

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS
FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Patricia Ysabel Reyes Rayme

Asesor:

Dr. Abel Marcial Oruna Rodríguez

Lima - Perú

2021



DEDICATORIA

A Dios, ya que gracias a Él he podido concluir esta tesis al darme la fortaleza para culminarla; a mis padres Jorge Luis Reyes Zegarra y María Ysabel Rayme Canahui, que han velado por mi salud, bienestar, y por la motivación que me dan al no rendirme para cumplir con mis objetivos, enseñándome ser una persona humilde en cualquier circunstancia, y finalmente a mis hermanas Ruth y Heliana.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme la oportunidad de realizar el presente estudio, y al darme la fuerza de voluntad para culminarla.

A mis queridos padres, María Ysabel y Jorge Luis, por haber sido pacientes en este largo camino, brindándome su cariño y comprensión.

A mi querida hermana Ruth, quien me oriento brindándome sus consejos para seguir adelante al esforzarme.

A mi pequeña hermana Heliana, por ser paciente y comprensiva.

Al Dr. Abel Marcial Oruna Rodríguez, por asesorarme pacientemente y encaminarme en este trabajo de investigación.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
RESUMEN.....	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	42
CAPÍTULO III. RESULTADOS	47
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	62
REFERENCIAS.....	71
ANEXOS.....	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen de procesamiento de datos de la prueba piloto.....	45
Tabla 2. Estadística de fiabilidad	46
Tabla 3. Resumen de procesamiento de datos completa	46
Tabla 4. Estadística de fiabilidad	46
Tabla 5. Distribución de frecuencia de la variable control interno	47
Tabla 6. Distribución de frecuencias de la dimensión ambiente de control	48
Tabla 7. Distribución de frecuencias de la dimensión evaluación de riesgos	49
Tabla 8. Distribución de frecuencia de la dimensión actividades de control	50
Tabla 9. Distribución de frecuencia de la dimensión información y comunicación.....	51
Tabla 10. Distribución de frecuencia de la dimensión supervisión y monitoreo.....	52
Tabla 11. Distribución de frecuencia de la variable obligaciones tributarias.....	53
Tabla 12. Distribución de frecuencia de la dimensión obligaciones sustanciales	54
Tabla 13. Distribución de frecuencia de la dimensión deberes formales	55
Tabla 14. Prueba de correlación del control interno y las obligaciones tributarias	56
Tabla 15. Prueba de correlación de ambiente de control y obligaciones tributarias	57
Tabla 16. Prueba de correlación de evaluación de riesgos y obligaciones tributarias	58
Tabla 17. Prueba de correlación de actividades de control y obligaciones tributarias	59
Tabla 18. Prueba de correlación de información comunicación y obligaciones tributarias	60
Tabla 19. Prueba de correlación de supervisión monitoreo y obligaciones tributaria	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1. Distribución de frecuencia de la variable control interno	47
Figura. 2. Distribución de frecuencia de la dimensión ambiente de control	48
Figura. 3. Distribución de frecuencia de la dimensión evaluación de riesgos.....	49
Figura. 4. Distribución de frecuencia de la dimensión actividades de control	50
Figura. 5. Distribución de frecuencia de la dimensión información y comunicación	51
Figura. 6. Distribución de frecuencia de la dimensión supervisión y monitoreo.....	52
Figura. 7. Distribución de frecuencia de la variable obligaciones tributarias	53
Figura. 8. Distribución de frecuencia de la dimensión obligaciones sustanciales	54
Figura. 9. Distribución de frecuencia de la dimensión deberes formales	55

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. La hipótesis planteada es si existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. La metodología es de enfoque cuantitativo con nivel correlacional y diseño no experimental transversal. La población corresponde a 34 pequeñas empresas de la actividad económica ferretera, se utilizó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados demostraron un nivel bajo en el control interno respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues hay un total desacuerdo por los encuestados que se manejen las dimensiones ambientes de control, evaluación de riesgos, actividades de control, monitoreo y la comunicación como sistema de control para el cumplimiento de obligaciones tributarias. Concluyendo, se acepta la hipótesis alterna que afirma que existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021; obteniendo una correlación significativa considerable de 0.000 y un Rho de Spearman=0,610**.

Palabras clave: control interno, obligaciones tributarias, COSO, deberes formales y obligaciones sustanciales

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En el siglo XXI, por la segunda década, se inició un suceso que sin duda alguna sellara la continuación histórica de los años próximos, colocando al 2020 como una presunta aceleración entre modelos de organización social, económica y cultural, esta enfermedad originada por el coronavirus SARS-CoV-2, se ha propagado en el mundo, o sea, no solo al continente asiático o europeo, sino a lugares como África y América (Martí, 2020; Luna, 2020). Así pues, según el Banco Mundial [BM] (2021) informa que luego de un año, las empresas de todo el mundo han sido perjudicadas por el COVID19.

Asimismo, Tembo (2020) refiere que las empresas micro y pequeñas ante una inestabilidad económica suelen ser débiles, pues para acostumbrarse al cambio se posee pocos recursos. Una encuesta a cerca del Impacto Empresarial de la COVID-19 del Internacional Trade Centre (ITC) ha recogido cifras entre el lapso del 21 de abril y el 2 de junio del 2020 realizadas a 4467 empresas de 132 países, este estudio expone que la pandemia afecta a 55% empresas, donde los 2/3 de las micro y pequeñas empresas refirieron que el choque fue intenso en sus ejecuciones comerciales a comparación de las empresas grandes en un 40 %.

Hay que resaltar, que las microempresas y pequeñas empresas en el mundo son la fuente de generación de trabajo, percibiendo un ingreso importante, teniendo una actuación fundamental en los países en desarrollo. Además, estos negocios forman parte de un grupo formal o informal, simbolizando a más del 90% del total de empresas en el mundo, dando el 60% y 70% de empleo; y son responsables del 50% del Producto Interior Bruto-PBI según la Organización de la Naciones Unidas-ONU (2020).

En definitiva, la pandemia ha perjudicado a las micro y pequeñas empresas. Por ello hoy más que nunca deben garantizar que sus sistemas y procesos de control interno sean inspeccionados y, si es necesario actualizados; sin embargo, muchas de estas se han enfocado en las situaciones externas para conservar su funcionamiento, abandonando el interés en el control interno donde sorprendentemente se elevó el peligro en áreas críticas como el fraude, el cumplimiento de normas y los métodos de informes internos (Arbieto, 2020; Pérez, 2020).

Es así, que el control interno infiere algunas características elementales, simboliza procesos que implica operaciones y carece de capacidad de trabajar de forma independiente; inspecciona el cumplimiento a través de la supervisión parcial o total cuando se desarrolla actividades; y determina los errores subsanándolos y comprobando los resultados (Calderón & Jauregui, 2016).

El control interno es precisado en diferentes aspectos, pero coherentemente persigue las mismas metas empresariales; por ende, debido a la diversidad de interpretaciones o estudios, es que en Estados Unidos del año 1992 se publicó el modelo COSO; diseñada para brindar seguridad y determinar la eficiencia de los sistemas de control y así mejorarlo (Santa, 2014; Rivas, 2011). Según Rivas (2011) indica que el modelo integral del modelo COSO, consta de 5 elementos, y que se aplica para brindar garantía de que los objetivos se cumplan de forma apropiada, los elementos son: Ambiente de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y comunicación; y Monitoreo.

En virtud a lo anteriormente señalado que el control interno constituye un proceso para vigilar operaciones internas; surge la necesidad de analizar las obligaciones tributarias. Cabe señalar que según Barreix & Gonzales (2020), los contribuyentes de las Mypes han sido continuamente una causa de intranquilidad entre los profesionales

de la política tributaria; pues si bien es cierto conforman el 60% al 96% de contribuyentes a nivel mundial, la recaudación es escasa con un 0.1% al 3.9% en el territorio.

Ahora bien, con la situación actual, Caballero (2020) expone que, los estados del mundo han hecho uso de su recaudación fiscal, para enfrentar los acontecimientos. Además, han propuesto políticas fiscales para que su economía no se vea destruida. Este acontecimiento, ha demostrado que las obligaciones tributarias en varios países son importantes para la recaudación fiscal.

Los gobiernos deben de incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de disponer de principales ingresos. Y para conquistar la meta, a los contribuyentes se les comunican y sensibilizan sobre temas de cultura integral del cumplimiento, donde de forma solidaria se pague los impuestos impulsando un nexo con su país de acuerdo a lo sostenido por Gutiérrez, Z. C. & Gutiérrez, Z. E (2017) citando la posición de la ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO-OECD (2015).

En América Latina, se está originando un choque muy intenso en la economía debido a la pandemia y se pronostica que terminando el año del 2020 se cerrarían 2.7 millones de empresas correspondiente al 19% de todas las firmas del territorio, y en las microempresas un 21% según lo establece la COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CEPAL (2020).

Arbieto (2020) menciona que la situación actual presiona a las empresas a aplicar modificaciones para replicar a los nuevos peligros que surgen con gran velocidad y con una enorme fuerza. En ese marco, una apropiada administración es exigida para todas las áreas de la empresa, y los jefes llevan a cabo imperiosas labores, y su principal labor es el control interno, cual mecanismo ampara los recursos y evita

diversas amenazas económicas por efecto del no cumplimiento de las obligaciones, evasión o ligereza de compromisos fiscales con el país (Calderón & Jáuregui, 2016; Calle et al., 2020).

Cabe recalcar que el modelo COSO tuvo mayor divulgación entre los países del habla español (Albanese, 2012).

Con lo citado previamente denota cuan fundamental es poseer control interno en las empresas de cualquier tamaño. De hecho, señala cuan elemental es la participación de las empresas micro y pequeñas en las obligaciones tributarias, países como Ecuador recalcan que el control basado en sus procesos, favorecen en la confiabilidad de cifras, seguridad económica y avala el cumplimiento del compromiso tributario (Quispe et al., 2016).

La gran mayoría de países latinoamericanos la actuación social contraria al pago de impuestos ha perdurado, mostrando actitudes de negación, oposición y evasión, en el incumplimiento de tributos. Estos comportamientos pretenden excusarse desacreditando la gestión de la administración pública por el precario manejo de los recursos y la corrupción de acuerdo a lo sostenido por Gutiérrez, Z. C. & Gutiérrez, Z. E. (2017) citando la posición de Solórzano (2013).

En el Perú, Chau (2018) informa que el ministro de producción Raúl Pérez Reyes sostuvo que las microempresas aportan el 24% del PBI y que solo el 50% y 60% son formales; además, el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-INEI, reveló que las microempresas y pequeñas empresas (Mype) peruanas en el 2019 bordeaban el 95% y generaron empleo a la población en un 47.7% (Sociedad de Comercio Exterior del Perú [COMEXPERU], 2020). Estas empresas que en su mayoría son familiares se caracterizan por no tener un adecuado control interno;

e independientemente del tamaño y sus operaciones, el control es usado para brindar seguridad (Aguirre & Armenta, 2012).

En el contexto de la pandemia, Carolina Sánchez, consultora senior de control Risk, sostuvo que el trabajo remoto, ha originado dificultades para las Mype, ya que estas no tienen control de su personal, lo que puede originar un riesgo de pérdida de información, además están expuestas a riesgos de fraudes o de robo (Salas, 2021).

En variados sectores, las empresas poseen una notoriedad enorme en las actividades económicas, instaurando exigencia de diseñar o poner en marcha los procesos y procedimientos del control interno con el propósito de certificar solidez en el tiempo, conservando el orden de la dirección contable y administrativa, para el adecuado cumplimiento de los compromisos en los tributos y la omisión al fraude (Serrano et al., 2018). En ese marco de ideas, Barberán et al. (2020) citando a Allingham & Sandmo (1972) manifestaron que los contribuyentes solo cumplirán en pagar sus impuestos cuando haya mayor riesgo de detección.

Según la Agencia Peruana de Noticias Andina (2018), el ministro de Economía y Finanzas Carlos Oliva señaló que la evasión tributaria peruana alcanzó un 57% en IR y 36% en IGV, debido a una cierta cantidad de empresas que omitía la contribución de los impuestos al Estado. Asimismo, de acuerdo al Diario El Comercio (2021), el Ministerio de Economía y Finanzas sostuvo que en el 2019 se registró una evasión tributaria de IGV del 34% y 50% por el IR.

Ahora, en el sector local en el último informe de la estructura empresarial del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-INEI (2018) informa que en Lima las micro y pequeñas conforman 2 millones 270 mil 423 y 57 822 de empresas respectivamente, donde la actividad comercial concentra un 1 millón 034 mil 727 de microempresas y en las pequeñas 39 740. Cabe recalcar, que la

actividad comercial lo conforman la venta por mayor y al por menor de alimentos, bebidas, abarros, computadoras, incluye establecimientos minoristas como minimarkets, tiendas minoristas, materiales de construcción, artículos de ferretería, venta de combustible, piezas de vehículos, entre otros. Es preciso mencionar que, debido a las restricciones de las actividades comerciales por el estado de emergencia, el sector comercial disminuyó en un 65.41% respecto al mes de abril del 2019 a nivel nacional por el desarrollo negativo de las ventas (INEI, 2020).

En ese sentido, estos problemas internos han conllevado que algunas Mypes de uno de los distritos más comerciales de Lima, llamado Los Olivos vea la posibilidad de dar de baja sus negocios al no poseer resultados óptimos en las ventas; además que pueden verse afectadas por los riesgos y por la presión, puesto que algunas empresas no han tenido un control interno estable que no les ha permitido permanecer en el mercado y cumplir con sus obligaciones tributarias; sin embargo existe algunas empresas que a pesar de las circunstancias han identificado riesgos y se han amoldado a los nuevos procesos. Así como lo refiere Carolina Sánchez, consultora senior de Control Risks que debe realizarse supervisiones continuas, ya que permitirá anticiparse ante situaciones que podrían originar consecuencias perjudiciales (Salas, 2021).

En efecto, el control interno depende de la actitud de los colaboradores, ya sea en sus valores éticos o su integridad como persona, ya que ellos tienen la responsabilidad de administrar y supervisar los sistemas de control que tiene la empresa, lo que permitirá llevar a cada área por el camino correcto y así evitar situaciones que perjudiquen tributariamente a la empresa ante una fiscalización. Cabe señalar que la guía Internacional de Buenas Prácticas – GIBP publicado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2012), que los profesionales que ejercen la contabilidad en las empresas del mundo, están involucrados en el diseño,

implementación, las operaciones, supervisión, evaluación y mejora del control interno.

Asimismo, se precisó que los procedimientos de control puesto de marcha en la empresa son ineficaces; además dichos sistemas de control contienen información que puede ser mejorado por los profesionales contables. Cabe recalcar que el control interno es analizado por los contadores públicos en el rol de auditores (Viloria, 2005).

Todos estos aspectos, ha motivado el interés en determinar la relación del control interno con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras de Los Olivos, ubicado en el departamento de Lima, en virtud a que el control interno impulsa que las operaciones sean eficientes y brinda solidez en las normas y políticas; lo mismo que guía al cumplimiento de las obligaciones en los tributos, lo que implica a reducir sanciones, multas, intereses y otros.

Antecedentes Internacionales

Herrera (2014) en su tesis “Evaluación del control interno en el área de crédito y cobranzas para empresas comerciales de la ciudad de Guayaquil”, explica que la evolución en el medio empresarial ha llevado a implementar controles internos, por ello el autor centra la problemática en el control como fuente necesaria para el área de cobranzas; el objetivo es evaluar los controles internos implementados en las empresas. La metodología es descriptiva-inductiva, la técnica fue la entrevista. La muestra fueron 4 colaboradores del área de crédito y cobranzas. Este estudio dio como resultado que existen niveles de riesgos altos del 69.44% debido al escaso control, la que da pie a implementar nuevos controles para minimizar impacto del riesgo. Concluyendo, se encontraron debilidades de control en el área de crédito y cobranza que no permiten tomar decisiones adecuadas frente a los riesgos, esto se debe a la falta de manual de políticas y procedimiento en el área de crédito y cobranzas, ya que no se realizan actividades enfocadas a dar soluciones y a medir riesgos que puedan afectar a

los procesos del área. Por tanto, la administración no puede tomar acciones correctivas oportunas para frenar aquellos riesgos.

Antúnez (2018) en su tesis “Control Interno y su incidencia en la rentabilidad de las Mypes de Huarney-periodo 2016”, expresa el origen de la investigación indicando que las Mypes ocupan un gran porcentaje en la economía peruana, originando que exista un mayor control; el objetivo es dar a conocer la incidencia del control interno en la rentabilidad de dichas Mypes. La metodología es descriptiva-no experimental; optando como muestra a 20 Mypes del Sector Comercial, asimismo aplica la técnica de la encuesta y formula un cuestionario de 25 preguntas dirigidos a gerentes o representantes. Los resultados muestran que el 100% de encuestados manifestaron que el control interno incide en la rentabilidad de sus empresas. Concluyendo que, aquellos que trabajan en las microempresas de Huarney, se encuentran capacitados para desempeñarse correctamente en sus funciones, asimismo la mayoría de los individuos mencionan conocer el sistema de control interno, además tienen conocimiento del control interno en el área administrativa y contable, la cual es implementado para tener un mejor funcionamiento de las Mypes y así ser competitivas.

Jiménez & Fernández (2017) en la tesis “Diseño de los procedimientos de control interno para la gestión de inventarios de la comercializadora J&F”, los autores mencionan que toda empresa comercial maneja inventarios, y por tal debe ser controlada; el objetivo es diseñar procedimientos de control interno para la gestión de inventarios. La metodología de la investigación es descriptiva basado en un método deductivo, la técnica utilizada fue la entrevista. La muestra fue el jefe de almacén y al personal del área. Los resultados fueron que se confirmaba pedidos sin existencia en almacén, no realizaban conteo físico a los inventarios. Se concluye que la empresa comercializadora maneja un control de inventarios informal basado en la intuición y

la experiencia del gerente, por ello, la aplicación de modelos y/o políticas de inventario no existe por falta de conocimiento al no saber que técnicas y procedimiento implementar ; por tal se puede establecer que al no existir algunos procesos claros en el departamento de logística como el de inventario, es vital estructurar los procesos e implementar políticas claras de inventario, pues por falta de estas, ocasionan confusión al momento de efectuar la compra o pedido de mercadería.

Bone (2015) en su tesis de grado “Control interno y gestión de cobranzas en la imprenta Imprecompu en Santo domingo de los Tsáchilas”, en su investigación el autor centra la problemática en la inexistencia del control en los cobros de clientes; el objetivo es mejorar la gestión de cobranza a través de un control interno; La investigación es descriptiva-aplicada, se utilizó la técnica de la encuesta y entrevista a 13 involucrados de la empresa. Los resultados mostraron que la empresa investigada no aplicaba un control interno ya que se evidencio los problemas o ineficiencia en las cuentas por cobrar resultando un nivel de riesgo alto, ya que no contaba con manuales o políticas, además de no tener distribución de responsabilidades originando que cada trabajador realice sus funciones según su percepción; respecto al ambiente de control se identificó que no hay direccionamiento de funciones, se determinó que no había control en la morosidad que se estaba originando en el área de cobranzas, corroborando la no supervisión en las funciones de los trabajadores.

Delgado (2014) en su tesis “El control interno en el departamento de Producción y su incidencia en la productividad en la empresa Fundimega S.A”, el autor explica que el control interno es de importancia desde un punto de vista integro, por tal de optimizarse el control aumentaría la productividad; el objetivo es analizar el control interno en el área de producción con la finalidad de determinar su productividad. La metodología es descriptiva con enfoque cualitativo y cuantitativo; en esta

investigación la población viene a ser la empresa, por tal se aplicó un cuestionario, dirigida al área contable y de producción. El investigador concluye en base a la encuesta aplicada, que el control interno está siendo aplicado inadecuadamente, ya que los objetivos no se han cumplido debido a la ausencia de comunicación interna, es decir no todos los trabajadores conocen las metas o objetivos de la empresa; asimismo las capacitaciones al personal no son realizadas frecuentemente, originando atrasos en entregas o en el cumplimiento de responsabilidades; por tal tampoco se realizan evaluaciones de desempeño o monitoreo.

Antecedentes Nacionales

Referente al Control Interno, Colonio (2017) en su tesis “Control interno y su impacto en el Coso92 en las MYPES comerciales de Huancayo-Perú periodo 2014-2015”, el autor manifiesta su interés por mostrar el impacto y beneficio que tiene el emplear un control interno. Tiene por objetivo determinar los beneficios que impactan al aplicar un control interno en base al Coso92. Su metodología de investigación es descriptiva – mixta - no experimental; así mismo tiene como muestra a 377 MYPES comerciales de Huancayo, de ello se utilizó la técnica de la encuesta, usando un cuestionario de 27 preguntas y la entrevista. A través del programa SPSS Statistic se obtuvo un resultado que el 77.72% tiene problemas significativos por no implementar un apropiado sistema de control interno. Concluyendo que el control interno en las microempresas comerciales de Huancayo se encuentra en circunstancias desfavorables, la cual requieren de mejoras e implementaciones de controles; por otra parte, el componente ambiente de control en estas MYPES es ineficiente y necesitan atención para mejorarlas. Así también, los microempresarios manejan sus operaciones sin darle la debida importancia, ya que asumen que no hay necesidad de una

planificación. Además, los riesgos más frecuentes son: el no saber identificar los riesgos, no poseer adecuados controles administrativos y tomar malas decisiones.

Benaute (2019) en su tesis “Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso empresa Negocios Valentino E.I.R.L de Chimbote”, el autor quiere dar a conocer si las microempresas tienen un sistema de control adecuado, ya que manifiesta que un inadecuado control interno da origen a un entorno de fallas internas; por tal tiene como objetivo describir las características del control interno de las microempresas del sector comercial. La metodología de la investigación es no experimental - descriptiva. Se tomó como muestra a la empresa Negocios Valentino E.I.R.L, de la cual se utilizó como técnica la revisión bibliográfica y la entrevista. Se concluye que cada componente del control interno no está funcionando debidamente en las microempresas y pequeñas empresas, ya que los autores revisados afirman que el control interno es un mecanismo, que mediante procesos, políticas y estrategias ayuda a prevenir los riesgos de fraude, así también, el alcance de lograr los objetivos y metas. Por ello es recomendable que las MYPES implementen un sistema de control que permita valorar o dar seguimiento a las áreas del negocio, ya que del resultado de dichas evaluaciones el propietario o jefe podrá tomar mejores decisiones.

Ramírez (2018) en su tesis “Control interno y gestión administrativa sobre el Personal de la Contraloría General de la República – Lima 2018”; el autor tiene por objetivo determinar la relación entre el control interno y la gestión administrativa. La metodología es de investigación descriptiva correlacional- no experimental. La muestra es de 197 trabajadores, usando la técnica de la encuesta, usando como instrumento un cuestionario escala Likert de 26 ítems. Los resultados mostraron que el 31.47% de encuestados determinó que el control interno está en nivel bajo y el

46.19% en intermedio o sea no se realiza programas de capacitación y de encontrar una escases de procesos por cada departamento; mientras que las actividades de control mostraron que mantienen un nivel bajo de 31.47% y 50.25% de nivel intermedio pues falta mejorar los procesos de tramites e implementar algunos procesos informáticos para apoyar al control interno; mientras que la información y comunicación presenta un nivel bajo de 30.96% y nivel intermedio de 47.21%, es decir existen problemas de comunicación y trabajo en equipo, ya que estos tienden a trabajar individualmente. Se concluye a nivel general que existe una correlación positiva considerable, pues obtuvo una correlación de 0.733** y un sig.=0.000, la cual es menor a 0.05.

Bernaldo (2020) en su tesis “Control interno y su incidencia en las obligaciones tributarias en la empresa Menorca Inversiones S.A.C,2019”, el autor quiere dar a conocer la importancia del control interno como instrumento para mejorar procesos y aplicarlos en las obligaciones tributarias. Por ello, tiene como objetivo determinar como el control interno influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La metodología es de investigación descriptiva-no experimental, siendo la población conformada por 74 personas y la muestra conformada por 62 trabajadores. Se aplico como instrumento de recolección al cuestionario conformada por 12 interrogantes y la guía de entrevista. Los resultados mostraron que el 93.4% de encuestados perciben que el control interno influye en el cumplimiento de obligaciones tributarias, pues no existe un área que realice auditoria para verificar si las operaciones se están realizando correctamente; además el 80.70% sostiene que en la evaluación de riesgos, una auditoria tributaria externa o interna puede minimizar los riesgos frente a una fiscalización, asimismo el 83.30% sostienen que la comunicación debe ser fortalecida entre las áreas, así como el incluir procedimientos en la recaudación de documentación, también el de aplicar políticas y delimitar e precisar las autoridades y

niveles de responsabilidades. Se concluye que la variable control interno y obligaciones tributarias se relacionan significativamente pues tiene una correlación positiva directa de 0.934** y un sig=0.000, la cual es menor a 0.05; en cuanto a las dimensiones; la evaluación de riesgos tiene una correlación positiva directa de 0.807** y un sig=0.000; la dimensión información y comunicación también mantiene una correlación positiva directa y significativa de 0.833** y un sig=0.000; y el monitoreo tiene una correlación positiva directa de 0.872** y una significancia de 0.000.

Calderón & Jauregui (2016) en su tesis “El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo 2015” el autor quiere dar a conocer la relevancia del control interno en el componente de ambiente de control, pues está enfocada en la conducta de los colaboradores con el fin de cumplir los objetivos en temas tributarios. Tiene como objetivo determinar la relación del control de obligación tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias. La metodología es de investigación descriptiva y correlacional-no experimental y de enfoque cuantitativo, siendo la población conformada por 20 contadores y siendo la muestra el 100% de esta. Se aplicó como instrumento de recolección al cuestionario conformada por 30 interrogantes. Los resultados mostraron que las empresas no tienen políticas de control relacionado al ambiente de control, así también no hay capacitación constante de los trabajadores respecto a tributación, ello origina que existan errores por falta de conocimiento. Se concluye que, respecto al ambiente de control, tiene una correlación positiva considerable respecto, pues el Rho de Spearman es 0.600* y el valor de $p=0.008$, la cual es menor a 0.05.

Campos (2017) en su tesis “El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plásticos, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017”, el autor quiere mostrar las

ventajas existentes al llevar un control interno en el cumplimiento de las obligaciones tributarias basado en el caso 2013. Tiene por objetivo determinar de la relación del control interno y las obligaciones tributarias de las empresas fabricantes de plásticos. La metodología del estudio es descriptiva correlacional- no experimental. La técnica usada es la encuesta, aplicando un cuestionario de 32 preguntas, donde la muestra fue de 50 personas en el área de finanzas y contabilidad. Los resultados mostraron que el 78% de encuestados indicó que el control interno es regular y el 18% sostiene que es deficiente, mientras que un 62% manifestó que a veces cumplen con sus obligaciones tributarias y un 12% no lo cumple, debido a que muchas de ellas evaden los impuestos. Por otro lado, la minoría manifestó que su control interno es eficiente, siendo los encuestados el 4%; además un 18% de personas sostuvieron que cumplen con sus obligaciones. Se concluye a nivel general que existe una correlación significativa positiva moderada, obteniendo un coeficiente de correlación de 0.530** y un sig.=0.000, la cual es menor a 0.05.

Conceptualización de la variable Control interno

Estupiñán (2015) refiere que es proceso manejado por la junta directiva de la empresa, por la gerencia y por los demás trabajadores, trazado de forma especial para brindar una legítima seguridad de conseguir la efectividad y eficiencia en las operaciones de la empresa, la suficiencia y la confianza en los informes financieros, la realización de leyes y adaptables regulaciones.

En cuanto al control Interno de las pequeñas empresas; Ubillús, Tamayo y Zambrano (2016) mencionan que tienen una peculiaridad en la falta de formalidad y una deficiente organización, por lo mismo que se tratan de negocios familiares ya que estos no tienen definidos procedimientos o estructuras de la organización; o caso contrario, si cuenta con lo mencionado, pero no es de conocimiento de aquellos que

conforman la organización. La existencia del control interno es esencial dentro de estas empresas, independientemente de que no sean grandes, porque logra optimizar los recursos y fortalecer el desempeño tanto en parte operativa como la administrativa y contable, generando el incremento de ganancias y la permanencia en el tiempo.

Asimismo, hay una variedad de definiciones conceptuales dada por autores, como:

Vivanco (2017) cita la información del Instituto de Auditoría (ICAC) que, de acuerdo a las Normas Técnicas de Auditoría Española, el control interno es un conjunto de métodos y procedimientos que garantiza la protección de los activos, donde registros contables se mantenga confiables y que las operaciones de la empresa se cumplan adecuadamente.

Grajales y Castellanos (2018) explican que son un sistema de controles o métodos utilizados en el área de una entidad, la cual son creadas por la empresa según su actividad económica, con la finalidad de proteger sus recursos.

Escalante (2014) indica que cada entidad debe tener un adecuado control de procesos libres de errores que puedan perjudicar internamente y externamente al objetivo propuesto, es por ello que debe tener un plan de procedimientos abarcado en contingencias en caso haya un inadecuado uso de recursos.

El control interno brinda a la empresa una amplia variedad de posibilidades para que tenga sus procesos y procedimientos bien organizados, por ello la efectividad es un resultado necesario, los cuales tienen que ser supervisadas periódicamente. Algunas de estas ventajas son la planificación eficaz integrada y lo segundo es tolerancia al cambio, ya que brindan programas inteligentes según lo sostiene Castañeda (2014) citando a Parra (1993).

La importancia del Control Interno garantiza que la información contable registrada sea confiable, ya que existe la probabilidad de fraude sin la existencia de este; además

dicho sistema de control es importante para las empresas, ya que contiene procedimientos y normas para la selección de información financiera en las distintas operaciones de la entidad (Vivanco, 2017).

Plasencia (2010) explica que dicho control es un factor primordial para una empresa, puesto que la mantiene organizada garantizando que los registros y los resultados de la contabilidad sean confiables.

Santa Cruz (2014) menciona que el modelo COSO fue constituido por un grupo de organizaciones de auditores y contadores en EEUU, denominándose como Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (Comité de Organizaciones Patrocinadores de la comisión Treadway) ; conformada por cinco organizaciones, siendo estas: La Asociación Americana de Contabilidad (AAA), El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), El Instituto de Auditores Internos (IIA), El Instituto de Contadores Gestión (IMA), y el Instituto de Ejecutivos Financieros (FEI)

Estupiñán (2015) menciona que el control interno – COSO I, lo conforman cinco componentes que proporcionan la seguridad en los objetivos propuestos por una empresa; estos son:

- Ambiente de control: se establece en un entorno donde se incentive el control de las actividades del personal respecto a sus funciones.
- Evaluación de riesgos: está relacionado con los procesos que ejecuta la gerencia para identificar y analizar riesgos.
- Actividades de control: son principios (políticas) y procedimientos que plantea una empresa para garantizar que todo se esté llevando conforme a los objetivos y así disminuir los riesgos.
- Información y comunicación: este componente trata de reuniones, donde se

clasifica e informa el desenvolvimiento de las actividades operativas de la empresa.

- Monitoreo: son supervisiones que deben realizarse de manera periódica para corroborar que todos los procesos y objetivos de la empresa se estén cumpliendo correctamente.

En relación a lo mencionado anteriormente, se aplicará como dimensiones los componentes del COSO I, siendo sus definiciones lo siguiente:

En cuanto a las definiciones de la dimensión de Ambiente de Control:

Rivas (2011) explica que es el comportamiento del administrador y del trabajador respecto al valor que le dan al control interno. Se apoya en el acto, políticas y procedimientos que evidencian las posturas de los directivos y dueños respecto a la importancia que posee el control interno en la empresa, además tiene un dominio en la forma como se distribuyen las actividades, en la determinación de objetivo y estimación de los riesgos.

Posteriormente se definen los indicadores de la dimensión ambiente de control:

- Integridad y valores

Su objetivo es determinar valores éticos y de conducta que se desea de todos los integrantes de la empresa a lo largo del desempeño de sus funciones, pues depende de la integridad y valores del trabajador que lo planea y le da un seguimiento para lograr la capacidad de conseguir un resultado del control (Estupiñán, 2015).

Son el efecto de los reglamentos éticos de la organización, y la manera de cómo se instruyen y fortalecen en el ejercicio diario. Se quitan o se disminuyen las incitaciones que pueden llevar al trabajador en realizar acciones no legales, antiéticos o inmoral (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018).

Comprende la integridad consistente y valores éticos incluidas principalmente en la gerencia, y determinan el patrón del comportamiento para la investigación (Mantilla, 2016).

- Compromiso profesional

Se describe como el conocimiento, las aptitudes y experiencia que son fundamentales para una establecida labor. Por tal, cada profesional que trabaja en una organización tiene una variedad de habilidades que, mezcladas con su sapiencia sobre un área, acceda a realizar definidas actuaciones (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018).

La empresa conserva a trabajadores aptos en información financiera y las funciones de inspección vinculados (Mantilla, 2016).

Hace mención al conocimiento y las destrezas que son fundamentales para cumplir con designada labor. La persona que realiza una actividad profesional en una organización tiene una infinidad de capacidades que al unirlos con su inteligencia les ayude a efectuar sus labores en la institución (Rivas, 2011).

- Asignaciones de responsabilidades

Son asignaciones de mando y responsabilidad que implica la forma en que se atribuyen ambas ideas respecto a las labores operativas y la manera en que se determinan la afinidad del informe y la estructura organizacional de aprobación (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018).

Es la asignación de responsabilidad que se otorga a la gerencia y trabajadores de rangos adecuados de mando y deber, para favorecer en la seguridad del control interno sobre la información financiera (Mantilla, 2016).

- Estructura organizacional

Es la idónea estructura considerada como el escenario de la planificación y el control de las actividades operativas (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018).

Protege la información financiera mediante el control interno efectivo (Mantilla, 2016).

Es un componente estimado como el soporte de la planificación y control de los procesos, pues la estructura organizacional diseñada correctamente brinda el cimiento para que las operaciones puedan ser planificadas, dirigidas y controladas (Rivas, 2011)

Respecto a las definiciones de la dimensión Evaluación de Riesgos:

Se trata del establecimiento de objetivos claros y precisos, tomando en cuenta los factores internos y externos. Ello contribuye a la evaluación de riesgos, puesto que al tener muy bien definidos los objetivos; al mismo tiempo identifican aquellas situaciones que pudieran impedir su cumplimiento y tomar decisiones para minimizar su impacto negativo (Silva, Rueda & Tapia, 2017).

Posteriormente se definen los indicadores de la dimensión evaluación de riesgos.

- Análisis de riesgos

Incluye factores como el valor del riesgo y consecuencia, la estimación que tan probable es que suceda, determinación de actos y controles fundamentales, y exámenes frecuentes del proceso previo (Estupiñán, 2015).

La empresa luego de identificar, analiza los riesgos para alcanzar las metas de la información financiera teniéndolo como fundamento para establecer como se deben dirigir los riesgos (Mantilla, 2016).

- Identificación de riesgos

Los riesgos de actividades tienen que ser identificados, auxiliando con ello a gestionar los riesgos en las áreas o labores más primordiales; los motivos en esta magnitud competen a una categoría amplia que viene desde lo evidente hasta lo complicado y con variados indicadores de importancia (Estupiñán, 2015).

La gerencia determina los objetivos de la información financiera, elaborándolo con franqueza y criterio competentes para admitir la identificación de los riesgos para poseer una verídica información financiera (Mantilla, 2016).

Respecto a las definiciones de la dimensión Actividades de Control:

Mantilla (2016) explica que las actividades de control se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, uso de tecnología, seguridad de activos y segregación de funciones.

Posteriormente se definen los indicadores de la dimensión actividades de control:

- Revisiones de desempeño

Es la contrastación contra los presupuestos, rendimiento y pronósticos, según su desempeño (Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018).

- Tecnología de la información

Para proteger el logro de metas de la información financiera, tiene que ser aplicable los controles de la tecnología de la información, para luego ser diseñados y llevados a la práctica (Mantilla, 2016).

- Verificación y conciliaciones

Comprenden procesos contables y procesos físicos, donde se realiza comparación de cuentas. El área de contabilidad es responsable de diseñar e implementar diseños de verificación, aplicándolo en las diferentes áreas operativas. La coordinación de los

demás departamentos es importante para lograr un sistema eficaz de control. Por ello dichas verificaciones deben ser rigurosas en control cotidiano (Capote, 2001).

- Políticas y procedimientos.

Se determinan y comunican mediante la empresa, las políticas vinculadas con la información financiera veraz, surgiendo los procedimientos respectivos en lo que se ejecuta las reglas de la gerencia (Mantilla, 2016).

Respecto a las definiciones de la dimensión información y comunicación:

Este componente tiene la finalidad de brindar la información al personal en un tiempo reducido, de tal manera que le ayude a cumplir con todas sus responsabilidades, mostrando veracidad y fiabilidad en dicha información. Para ello, la institución para elaborar documentación sobre la administración, validez financiera posee eficientes sistemas de información para el cumplimiento de la norma para alcanzar la conducción y el control (Serrano, Señalin, Vega & Herrera, 2018).

Posteriormente se definen los indicadores de la dimensión información y comunicación:

- Información relevante y de calidad

Es información oportuna, captada y manifestada a los trabajadores en la manera y dentro del periodo adecuado, que le autorice cumplir con sus funciones; y tal calidad de la información conforma una ventaja competitiva, pues está afiliada a la suficiencia administrativa de las empresas (Estupiñán, 2015).

Es la información conveniente reconocida, captada en todas las jerarquías de la empresa, lo cual es empleada durante un plazo que asegure alcanzar los objetivos de la información financiera (Mantilla, 2016).

- Comunicación externa

Se informa al ámbito externo sobre los temas que perjudican el alcance de los objetivos (Mantilla, 2016).

- Comunicación interna

Esta acción garantiza la comprensión y la realización de propósitos, procesos y tareas de forma individual del control interno en todas las jerarquías de la empresa (Mantilla, 2016).

Respecto a las definiciones de la dimensión monitoreo y supervisión:

Estupiñán (2015) lo define como una evaluación continua y periódica que hace la gerencia con la eficacia del diseño, operación de la estructura y control interno para determinar si está funcionando de acuerdo a lo planeado y que se modifica cuando es necesario.

Posteriormente se definen los indicadores de la dimensión supervisión y monitoreo:

- Presentación de reportes

Este proceso consiste en notificar los avances que se encontraron respecto a las debilidades y oportunidades del sistema de control, dirigida para que dueños y encargados directivos lo ejecuten, con el propósito de que apliquen los métodos necesarios (Estupiñán, 2015).

- Evaluaciones continuas

Estas evaluaciones se pueden efectuar de tres maneras: en todo el proceso de actividades del día a día en las diversas áreas de la empresa, de forma apartada por el trabajador que no es el encargado inmediato de la realización de las actividades de control, y por la mezcla de ambas evaluaciones (Estupiñán, 2015).

A la gerencia, al realizar las evaluaciones continuas y separadas les permite establecer si el control interno en la información financiera está vigente y resultando correctamente (Mantilla, 2016).

Para las evaluaciones hay que tener presente la importancia de la evaluación, el desarrollo de la evaluación, la metodología o manera que se hará la evaluación y el grado de información en los documentos (Rivas, 2011).

- Actividades de prevención

Son actividades donde se realiza el análisis sobre los resultados de las evaluaciones; con ello se realizan las actividades preventivas necesarias teniendo en cuenta el modo que está organizado la empresa (Fernández et al., 2010).

Conceptualización de la variable Obligación tributaria

Robles (2018) sostiene que es una relación jurídica entre dos sujetos, acreedor y deudor, que se origina en una ley cuyo objetivo es cumplir con la prestación tributaria. Donde el objeto es el pago del tributo o la deuda tributaria del deudor, lo cual es exigible de manera coactiva.

Aguayo (2014) afirma es la obligación del individuo pasivo de pagar al individuo activo, el tributo, y halla su base en la Constitución referido en un mandato legal, es como ha notificado enorme parte del sistema nacional y extranjera, una clase del género más grande, llamado obligación, al que concierne incluso la obligación del derecho privado con la que sostiene coincidencia estructural.

La obligación tributaria inicia cuando se pone en marcha el acto establecido en la Ley, como causante de la obligación. En ese marco, en un mismo instante se deben de juntar, la configuración de un acto, su vínculo con un individuo, la ubicación y terminación en un tiempo y sitio establecido, es decir en una apariencia tangible, subjetivo, espacial y en el tiempo (Pacherres & Catillo, 2016).

Lozano (2016) cita la información de Giuliani (2001) sostiene que hace mención a la obligación tributaria como unión obligacional que el Estado tiene derecho de pedir el impuesto o llamado también contribución jurídica, cuyo inicio consiste en la

ejecución del presupuesto de un acto determinado por la ley, pues esta llegaría a formar el soplo vital de esa obligación de conceder.

Flores & Ramos (2016) cita la información de Sunat (2014) menciona que es el derecho público, o sea el acreedor tiene un nexo con el deudor tributario, determinado por la Ley, que tiene por propósito que la prestación tributaria se cumpla, siendo cobrable de forma coactiva.

Para Robles (2018) sostiene que es una conexión entre dos personas de forma jurídica, llamados acreedor y deudor, que se genera en una ley cuyo fin es cumplir con la prestación tributaria. El propósito es el pago del impuesto o de la deuda por parte del sujeto moroso, y que es percibida de forma coactiva. Esta relación entre dos sujetos es llamada sujeto activo o pasivo. Es así que el individuo pasivo o adeudado cumple con la prestación, en tanto que el individuo activo es quien efectúa la recaudación de esa contribución.

Exigibilidad de la obligación tributaria

Según Pacherras & Catillo (2016) indica que la obligación tributaria puede ser exigible. Estas pueden ser:

- a) Cuando sea determinada por el deudor tributario.

Es partir del día posterior al vencimiento del periodo definido por Ley o normativa, y a falta de este plazo, a partir del día 16 del mes siguiente al nacimiento de la obligación. De acuerdo a la Sunat sobre tributos administrativos, desde el día posterior al vencimiento precisado en el Código Tributario que consta en el artículo 29 o la oportunidad establecida en las normas especiales en el supuesto contemplado en el inciso e) del citado artículo.

Por otro lado, Lozano (2016) indica que en el artículo 59 del Código Tributario, el deudor tributario es quien corrobora que se realice la obligación tributaria, aquel que fija la base imponible y el monto del impuesto.

Cuando sea determinada por la Administración Tributaria

Es a partir del día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que se halle en la resolución que incluya la determinación de la deuda tributaria. A falta de este plazo, desde el décimo sexto día siguiente al de su comunicado o notificación tributaria.

Lozano (2016) explica que, la administración tributaria, es aquel que verifica que se haya realizado la obligación tributaria; reconoce al responsable de la obligación (deudor), fija la base imponible y la cantidad del impuesto.

Tipos de Tributos

Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 135-99-EF. El tributo es la aportación de dinero que el Estado exige en su capacidad de poder en función a una ley, con el fin de cubrir gastos que se demande para su cumplimiento. Asimismo, el Código tributario menciona que el termino tributo comprende los impuestos, contribuciones y tasas; siendo estas definidas por:

- **Impuesto:** Es un tributo, donde el contribuyente no obtiene un beneficio directo por parte del Estado. Por ejemplo, el impuesto a la renta.
- **Contribución:** Es un tributo que genera beneficios para realizar obras públicas o actividades estatales, tal como la Contribución al SENCICO.
- **Tasa:** Son tributos que se pagan con el fin de gozar de algún servicio público individualizado prestado por el estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los Registros públicos.

Los tributos tienen como propósito financiar las obras públicas que el Estado ejecuta para contribuir al crecimiento de la población y que su calidad de vida sea

mejorada. En cuanto estas obras pueden ser el mantenimiento y creación de autopistas, la mejoría de los colegios estatales, centro de Salud, y otras acciones que el Estado puede ejecutar (Acosta, 2018).

Regímenes tributarios establecidos por el Perú

A partir del 2017, según la Sunat se hallan cuatro regímenes tributarios ellos son el Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), Régimen MYPE Tributario (RMT) y Régimen General (RG). Estos regímenes tienen particularidades típicas como el límite de ingresos, compras, actividades no comprendidas, clases comprobantes de pago para su emisión y otros (Diario Gestión, 2018). La cuales se definen de la siguiente manera:

- **Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)**

Fue creado para personas que tienen o quieren tener un pequeño negocio (pequeños empresarios). En este régimen no están obligados a llevar libros contables, tan solo consiste en pagar una cuota mensual dependiendo a las siguientes categorías:

- Categoría 1: El pago de impuesto de la cuota mensual será de S/20.00 solo si los ingresos o compras no superan los S/5.000.
- Categoría 2: Si los ingresos o compras no superan los S/ 8.000, el pago de la cuota mensual será de S/50.00.

- **Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)**

Está dirigido a persona natural y jurídicas residentes en el país, que originen rentas de tercera categoría, es decir la venta de bienes que adquieran o produzcan y a la prestación de servicios. Además, para ingresar a este régimen, las ventas y compras anuales no deben superar los 525.000 y el valor máximo de los activos no debe superar los S/ 126.000, a excepción de los predios y vehículos. Tiene un límite de 10

trabajadores por turno. Asimismo, solo se realiza la declaración mensual, mas no la anual; por último, solo debe llevar los libros contables de ventas y compras.

- Régimen MYPE Tributario (RMT)

Está dirigido a las micro y pequeñas empresas, donde sus ventas no superen las 1700 UIT. Está permitido emitir cualquier tipo de comprobante de pago como factura, boletas u otros y no hay límites en las compras. Además, en este régimen puede ingresar cualquier tipo de actividad económica. Los contribuyentes deben pagar y declarar el impuesto a la renta, el Impuesto general a las ventas mensual y la declaración anual.

- Régimen General (RG)

En este régimen están ubicadas las medianas y pequeñas empresas sea persona natural o jurídica, cuyos ingresos anuales superen las 1700 UIT, no existe tope en compras; se puede emitir cualquier tipo de comprobantes y es obligatorio llevar los libros contables. Además, está obligado a realizar el pago de renta y IGV mensual, y realizar la declaración anual. El porcentaje aplicado para los pagos a cuenta del impuesto a la renta será el 1.5% o el que resulte como, mientras que la tasa del impuesto de renta anual es 29.5%.

Elementos de la obligación tributaria

Ruiz (2005) sostiene que la obligación tributaria posee elementos entre ellos se encuentra el acreedor, la prestación, el tributo y el vínculo entre el acreedor y el deudor; y se detallan de la siguiente forma:

- El Acreedor, dicho de otro modo, es el estado.

Ciertamente, en el Código Tributario del Perú, en el artículo 4°, lo define como a quien debe de efectuarse la prestación tributaria. Estos acreedores de dicha obligación tributaria son: El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales,

las instituciones de derecho público con reconocimiento jurídico, cuando la ley les adjudique esa calidad explícitamente.

- El deudor: Son individuos que deben de obedecer en costear la actividad estatal; se encuentran primordialmente las personas naturales y jurídicas.

En el Código tributario, en el artículo 7°, que el deudor es el individuo tributario forzado y ya sea como contribuyente o responsable debe de cumplir con la prestación tributaria.

- La prestación es la conducta para satisfacer los derechos del Estado que es la recaudación de la contribución. Por lo común se trata de actitud de dar un cierto monto de dinero en beneficio del Fisco. Salvo por excepción se admite la ocasión de pagar en especie o la prestación de servicio por parte de la persona que está legalmente en cumplir una deuda.

- El tributo: Se basa en la prestación de otorgar al Fisco una cantidad de dinero con índole definitivo. O sea, que una porción de su patrimonio se despoja el deudor para no recuperarlo. Esto ocurre con el impuesto a la renta anual es decir sobre el pago de su regularización. Dicho de otro modo, el tributo establece el propósito de cumplir con la obligación tributaria.

- El vínculo jurídico es la unión o trato del acreedor y el deudor tributario.

En otras palabras, se tiene el derecho de exigir al deudor una establecida prestación por parte del acreedor pues tiene la facultad y derecho, de tal modo que debe ser realizada (Aguinaga & Galvez,2020).

Respecto a las definiciones de la dimensión de Obligaciones sustanciales aplicadas son las siguientes:

Las obligaciones sustanciales en pocas palabras es el pago de los impuestos respectivo a un periodo de tiempo definido, de los cuales se hallan componentes

importantes como el pago del impuesto a la renta mensual, renta anual y pago de multas conforme la infracción cometida (Flores & Ramos, 2016).

Las obligaciones sustanciales es el efecto de la obligación tributaria. Además, es la felicidad de la prestación obligada, es decir el impuesto. Ciertamente, los tradicionales conceptos de impuestos indican que es una prestación por lo general y no solamente de dinero. En el país peruano, la norma guarda su cancelación por una instrucción general a través del otorgamiento de dinero, ya sea en un billete, monedas, debito en cuenta, entre otros, y solo se admite el pago en dinero. Siendo el propósito de la obligación tributaria la conducta del individuo pasivo, o sea que las arcas públicas reciban el dinero (Aguayo, 2014).

Es el ordenamiento de los componentes indispensables del tributo: el acto que origina la obligación tributaria o el motivo del tributo; el vínculo jurídico de dos o más personas; y la base imponible o resultado de calcular el impuesto: el porcentaje legal sobre la base imponible, ósea el monto de dinero para el pago de tributos (Robles, 2018).

La conceptualización de sus indicadores son las siguiente:

- Impuesto a la Renta:

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2021), informa que es un tributo que gravan los ingresos provenientes de capital, o del trabajo realizado por un persona dependiente o independiente o por aquellos quienes realizan actividad empresarial.

- Impuesto General a las Ventas:

Es un impuesto por el consumo de un servicio o al de un bien; dicho impuesto aplica a todos los contribuyentes; tasa que se aplica es el 18% desglosado en 16 del IGV y el

2% al Impuesto de Promoción Municipal. La Determinación del pago del IGV se deduce restando el IGV de las ventas del mes y el IGV de las compras (SUNAT, 2020).

- PDT Plame

Viene a ser un sistema informático aceptado por la SUNAT que debe ser cumplido con la declaración del PLAME ante la SUNAT, así como el cumplimiento de pagos de impuestos generados.

- Tributos Municipales:

Según la Ley de Tributación Municipal del Decreto Legislativo N° 776, en el artículo 5; la define como tributos a favor de los gobiernos locales que no origina una compensación directa de la Municipalidad hacia los contribuyentes.

El impuesto predial es un tributo anual que grava el valor de terrenos, edificación o instalaciones, que no pueden ser separadas sin deteriorar o destruir aquella edificación.

Municipalidad Provincial del Callao (2016) explica que los arbitrios municipales son tasas que se pagan por el mantenimiento de la vía pública, ya sean la recolección de residuos dejado por construcciones u otras actividades o la limpieza urbana.

- Multas:

Decreto Legislativo N° 953 del artículo 172 explica que se originan por infracciones tributarias o sanciones por el incumplimiento de no inscribirse en la SUNAT como contribuyente, por no emitir comprobantes de pago, por no llevar libros contables según la norma u otros documentos, no realizar las declaraciones en el plazo determinado, entre otros.

Las definiciones de la segunda dimensión de Deberes formales dicen lo siguiente:

Los deberes formales o llamado obligaciones formales es la normativa de los deberes de índole administrativo que obliga cumplir el individuo pasivo del vínculo

jurídico tributario como la filiación con RUC, llevar libros contables, la emisión de comprobantes de pago entre otros (Robles, 2018).

Las obligaciones formales se basan en la documentación, o sea que los negocios formalicen, que son importantes para la empresa, como la inscripción en los registros de la entidad administrativa, la emisión de comprobantes, llevado de libros contables si es que toca, y la declaración de los ingresos de forma mensual tal como se evidencia en el registro de ventas (Flores & Ramos, 2016).

Los deberes formales son de los sensatos, o sea, de los tributarios o el que los representa siempre que se origine la obligación y lo requieran las leyes, reglamentos, órdenes y otros mandatos de la institución tributaria. Recalcar que una persona natural o jurídica es el contribuyente cuyo deber es cumplir con los correspondientes deberes formales determinados en las leyes tributarias de cada país, teniendo en cuenta que tenga ser parte del RUC (Guallpa et al., 2020).

La conceptualización de sus indicadores son las siguiente:

- Inscripción en RUC:

Según el Decreto Legislativo N° 943 en el artículo 2; toda persona natural o jurídica, sociedades u otro colectivos nacionales o extranjero, domiciliados o no en el país deben inscribirse en el RUC tanto ejerzan su cargo como contribuyente o sean responsables de los tributos administrados por la SUNAT; además deberán inscribirse si estos no tienen las características de ser un contribuyente, pero si tienen el derecho de devolver impuestos a la entidad tributaria; también tienen que registrarse en el RUC aquellos que se acojan a un régimen tributario.

- Comprobantes de pago:

Según la Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT, el artículo 1 del Reglamento de comprobantes de pago, la define como un documento que comprueba

el hecho o la realización de la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; dichos comprobantes de pago pueden ser facturas, boletas de venta, liquidaciones, recibos por honorarios u otros.

- Libros contables:

Siempre se ha tenido conocimiento que los libros y registro contables han sido llevados manualmente, es decir eran llenados a lapicero; con el avance de la tecnológica se ha llegado a modificar el llevado y la entrega de libros contables de manera electrónica. Para efectos tributarios, los libros contables sirven esencialmente para facilitar en la fiscalización a la Administración Tributaria, por ello tributariamente se trata de promover que la estructura, el llevado y registro de los libros contable sean similares, estableciendo una serie de reglas (Duran, 2007).

1.2. Formulación del problema

¿Qué relación existe entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima 2021?

1.2.1 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?

- ¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?

- ¿Qué relación existe entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?

- ¿Qué relación existe entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?
- ¿Qué relación existe entre el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar si el ambiente de control tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Determinar si la evaluación de riesgo tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Determinar si las actividades de control tienen relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Determinar si la comunicación tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Determinar si el monitoreo tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021.

1.4.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Existe relación significativa entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Existe relación significativa entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.
- Existe relación significativa entre el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo ya que, según Hernández, Fernández & Baptista (2014) explica que son procesos secuenciales y probatorios. Cada fase o etapa sigue a otra, es decir no se pueden saltar pasos. Tiene un orden a seguir o reglas que se deben seguir, pudiendo redefinir algunas fases.

Así mismo el presente trabajo se tipifica como investigación de nivel correlacional, ya que se determinará la relación que existe entre las variables control interno y obligaciones tributarias. Es de alcance correlacional porque según Hernández, et al. (2014) comprende la relación o nivel de asociación que exista entre dos o más conceptos o variables en un contexto o muestra en particular. A veces solo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se encuentran en estudios vínculos de tres, cuatro o más variables.

El diseño que se utilizará será no experimental. Según Carrasco (2017) menciona que las variables independientes no se manipulan intencionalmente, solo se analizan los fenómenos de la realidad después del problema; y, para el desarrollo de la tesis se utilizará el método deductivo. Según Hernández, et al. (2014) menciona que cuando hay un enfoque cuantitativo, el método a realizar es deductivo porque se aplica una lógica de lo general a lo particular, aplicando teorías.

2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

2.2.1 Población

Según Pérez, Méndez & Sandoval (2007) indica que la población “se refiere a la totalidad, tanto de los sujetos seleccionados como del objeto de estudio.” (p.72)

De acuerdo a la información obtenida del Ministerio de trabajo (Anexo n°13), de las 8192 MYPES en el distrito de los Olivos, 34 están en la condición de pequeñas

empresas en la actividad económica de venta por mayor y menor de artículos ferreteros.

En la presente investigación, la población corresponde 34 pequeñas empresas de la actividad económica ferretera ubicada en el distrito de Los Olivos.

2.2.2 Muestra

Carrasco (2017) indica que la muestra es “parte del fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población” (p.237).

Balestrini (2006) explica que cuando existe una limitada o escasa cantidad de sujetos a evaluar, no es necesario sacar una muestra, pues se trabajara con el 100% de la población, representándolo como una muestra censal.

Por tal razón, la presente investigación tendrá una muestra de 34 empresas, dirigidas al contador y/o administrador de cada una de ellas.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

2.3.1. Técnica

Según Carrasco (2017) indica que para la investigación es una técnica social, debido a su utilidad, objetividad y la sencillez para obtener datos de ella.

La técnica que se empleará en la investigación será la “encuesta”.

2.3.2. Instrumento de recolección

Carrasco (2017) refiere que el cuestionario es el instrumento más usado cuando el objeto del estudio es una gran cantidad de personas, ya que da resultados directos, mediante una hoja de preguntas.

Se empleará el instrumento llamado cuestionario tipo Likert que consta 30 preguntas realizadas al contador y/o administrador de las 34 pequeñas empresas.

2.4. Procedimiento

El primer procedimiento fue definir el tema, obteniendo el interés del autor en conocer las variables llamadas control interno y obligaciones tributarias, por medio de libros, artículos, tesis nacionales o internacionales, donde se pudo identificar las dimensiones, resultando la similitud de conceptos de variados autores sobre las variables estudiadas. Posteriormente se definió la metodología; la matriz de consistencia (Anexo n°1) y la matriz de operacionalización (Anexo n°2).

El segundo procedimiento es realizar el cuestionario, para luego ser validado por jueces expertos. Culminando ello, se solicita al Ministerio de trabajo (Anexo n°13) vía internet el acceso a la información pública, solicitando a través de un formulario la razón social, dirección, giros, y actividad económica de las pequeñas empresas en el distrito de los Olivos; la cual se tuvo que esperar siete días hábiles para la recepción de la información.

El tercer procedimiento consta en filtrar la información de la solicitud otorgada por el Ministerio de Trabajo, luego se procederá a aplicar la encuesta con el fin de conocer qué relación existe entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El cuarto procedimiento consiste en el análisis de los datos, la cual será procesada en Excel (Anexo n°14) (Anexo n°15), esto consiste en determinar un valor numérico a cada alternativa; completado ello se realiza la sumatoria numérica que lleva como nombre baremos, para determinar el rango de cada variable y dimensión (Anexo n°4), posteriormente se utiliza el SPSS, donde se medirá que tan confiable es el cuestionario mediante el Alpha de Cronbach, luego se realiza el análisis descriptivo a la variable control interno y obligaciones tributarias; y cada una de sus dimensiones, y finalmente el análisis inferencial para medir la correlación de las variables.

2.5. Aspectos Éticos

Esta investigación no busca perjudicar a las pequeñas empresas de las que se recolectara información, sino que desea mostrar la relevancia del control interno en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, se asegurará la confidencialidad de la identidad de dichas empresas, porque se mantendrá en estricto privado y en anónimo. Asimismo, no se han manipulado la información mostrada en esta investigación. En el caso de información de autores que sean incluidos en esta investigación, estos han sido debidamente citados bajo la norma APA.

2.6. Análisis de Confiabilidad

Según Hernández, et al. (2014) el alfa de Cronbach es una prueba estadística que permite analizar la fiabilidad de un instrumento de medida, mediante un grupo de ítems.

Así también, para evaluar el resultado se recomienda seguir lo siguiente:

Coefficiente de alfa 0.6 – 0.7 = Regular.

Coefficiente de alfa 0.7-0.8 = Bueno.

Coefficiente de alfa 0.8- 0.9 = Muy bueno

Coefficiente de alfa 0.9-1.0 = Excelente.

En esta investigación primeramente se medirá la confiabilidad del instrumento a través de una prueba piloto la cual está conformada por 30 preguntas en su totalidad.

Tabla 1.

Resumen de procesamiento de datos de la prueba piloto

		N	%
	Válido	6	100,0
Casos	Excluido	0	,0
	Total	6	100,0

Fuente: SPSS Versión 25

Tabla 2.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,858	30

Fuente: SPSS Versión 25

En la tabla 2, se observa que el Alpha de Cronbach obtenido es de 0.858 la cual indica que existe un 85.80% de confiabilidad muy bueno del cuestionario.

Tabla 3.

Resumen de procesamiento de datos completa

		N	%
Casos	Válido	34	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	34	100,0

Fuente: SPSS Versión 25

Tabla 4.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	30

Fuente: SPSS Versión 25

Asimismo, se realizó a través del SPSS el nivel de confiabilidad de la muestra completa. Se observa en la tabla 4, que el Alpha de Cronbach obtenido es de 0.800 la cual indica que existe un 80% de confiabilidad muy bueno del cuestionario.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

3.1 Análisis Descriptivo:

3.1.1 Variable 1: Control Interno

Tabla 5.

Distribución de frecuencia de la variable control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	25	73,5	73,5	73,5
	MEDIO	9	26,5	26,5	100,0
	Total	34 ^a	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

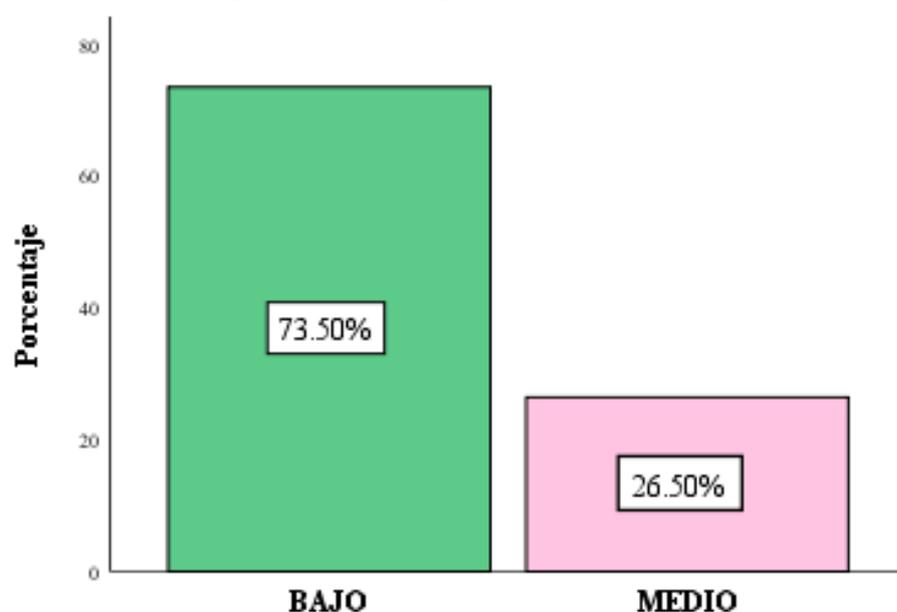


Figura. 1. Distribución de frecuencia de la variable control interno

Los resultados mostraron que la mayoría de encuestados que son 73.50%, perciben que existe un nivel control interno bajo, pues están totalmente en desacuerdo que exista un sistema de control (COSO) basado en procedimientos o procesos a nivel administrativo y contable, es decir no consideran importante mostrar preocupación el tener actividades de control, un sistema de evaluación de riesgos, un buen ambiente de control, la comunicación o el de supervisar. Mientras que el 26.50% indica un nivel de control interno medio, pues están indecisos, si se ejecuta el control interno dentro de la empresa.

3.1.1.1 Dimensión 1: Ambiente de Control

Tabla 6.

Distribución de frecuencias de la dimensión ambiente de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	20	58,8	58,8	58,8
	MEDIO	14	41,2	41,2	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25.

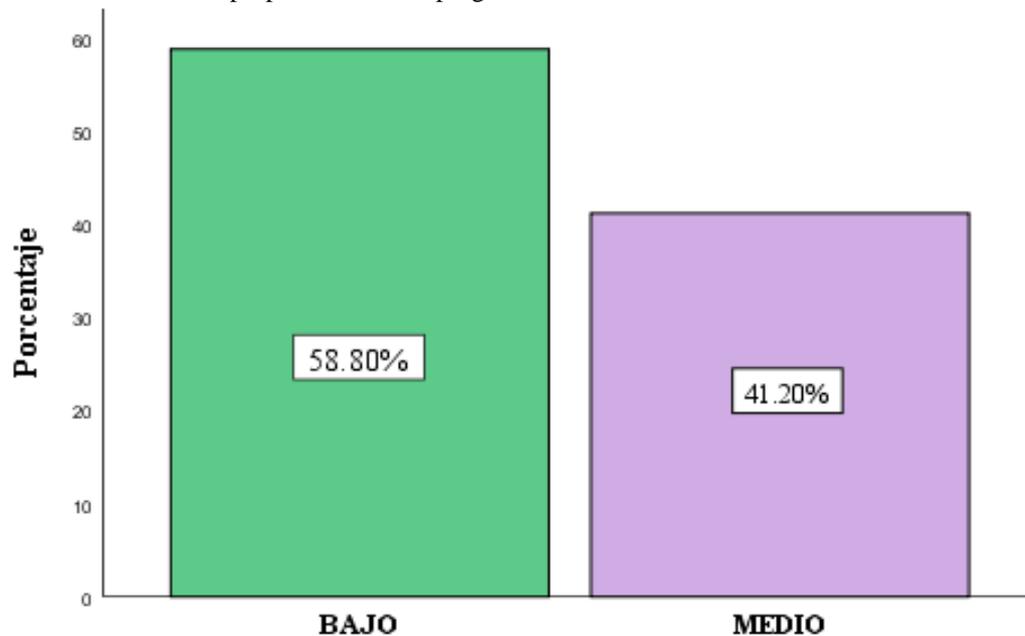


Figura. 2. Distribución de frecuencia de la dimensión ambiente de control

El 58.80% que representa la mayoría de encuestados, refieren que el ambiente de control es bajo, pues perciben que están totalmente en desacuerdo que el área administrativa muestre una conducta de respuesta adecuada, pues al solicitar documentos, estos no muestran la actitud correcta para entregarla, demostrando la ausencia de compromiso profesional frente a las asignaciones de responsabilidades laborales; asimismo muchos de ellos están en desacuerdo que haya una estructura organizacional que permita cumplir con los objetivos. Sin embargo, el 41.20%, indica que el ambiente de control es medio, pues están indecisos en saber si existe compromiso en apoyar a los objetivos que tiene la empresa, ya que por lo regular no muestran mucho interés en cumplir con sus labores.

3.1.1.2 Dimensión 2: Evaluación de Riesgos

Tabla 7.

Distribución de frecuencias de la dimensión evaluación de riesgos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	21	61,8	61,8	61,8
	MEDIO	13	38,2	38,2	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25.

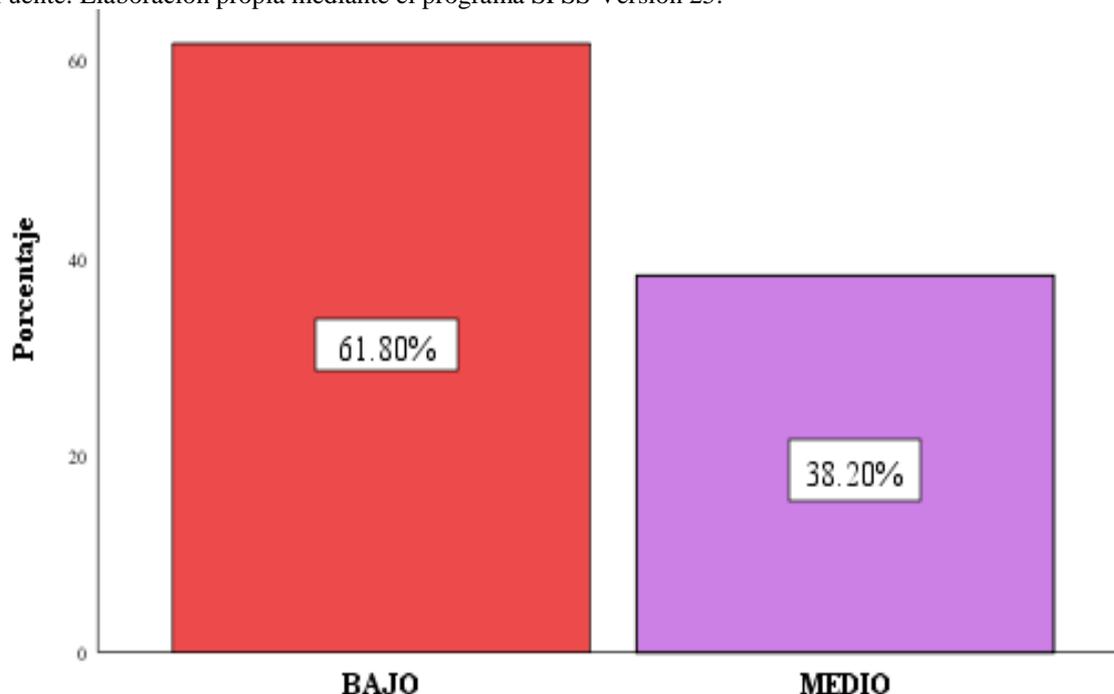


Figura. 3. Distribución de frecuencia de la dimensión evaluación de riesgos

La mayoría de los encuestados percibieron que existe un bajo nivel de evaluación de riesgos de 61.80%; pues están totalmente en desacuerdo que la empresa se haya enfocado en identificar posibles riesgos o acciones que les pueda perjudicar; ya que generalmente el dueño solo solicita y se enfoca en pagar menos impuesto, es así que no dan mucha importancia el evaluar o analizar riesgos. Asimismo, el 38.20% de encuestados están indecisos, en saber si se identifican riesgos que afecte tributariamente a la empresa.

3.1.1.3 Dimensión 3: Actividades de Control

Tabla 8.

Distribución de frecuencia de la dimensión actividades de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	26	76,5	76,5	76,5
	MEDIO	8	23,5	23,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

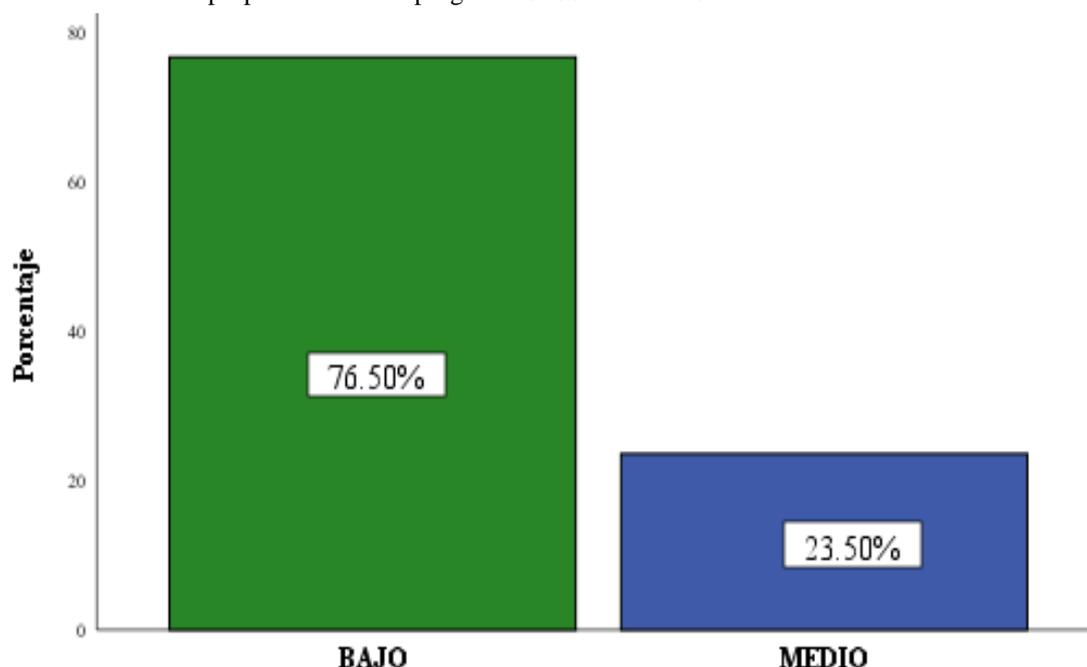


Figura. 4. Distribución de frecuencia de la dimensión actividades de control

Se observa que la mayoría de encuestados un nivel bajo nivel en las actividades de control que corresponde al 76.50%; pues están en total desacuerdo que el área administrativa y contable haya realizado verificaciones y conciliaciones, inclusive en las revisiones en el desempeño laboral; identificando ausencia de control al registrar la información en las herramientas tecnológicas; así también un desacuerdo que la empresa muestra interés al implementar políticas de control y de procedimientos para cumplir los objetivos y evitar riesgos. Mientras que, el 23.50% de encuestados están indecisos, pues tienen manuales de procedimientos, mas no lo han usado, además raras veces han hecho verificaciones o cruce de información, pues solo se realizaron cuando existe alguna petición por la SUNAT.

3.1.1.4 Dimensión 4: Información y comunicación.

Tabla 9.

Distribución de frecuencia de la dimensión información y comunicación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	19	55,9	55,9
	MEDIO	15	44,1	100,0
	Total	34	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

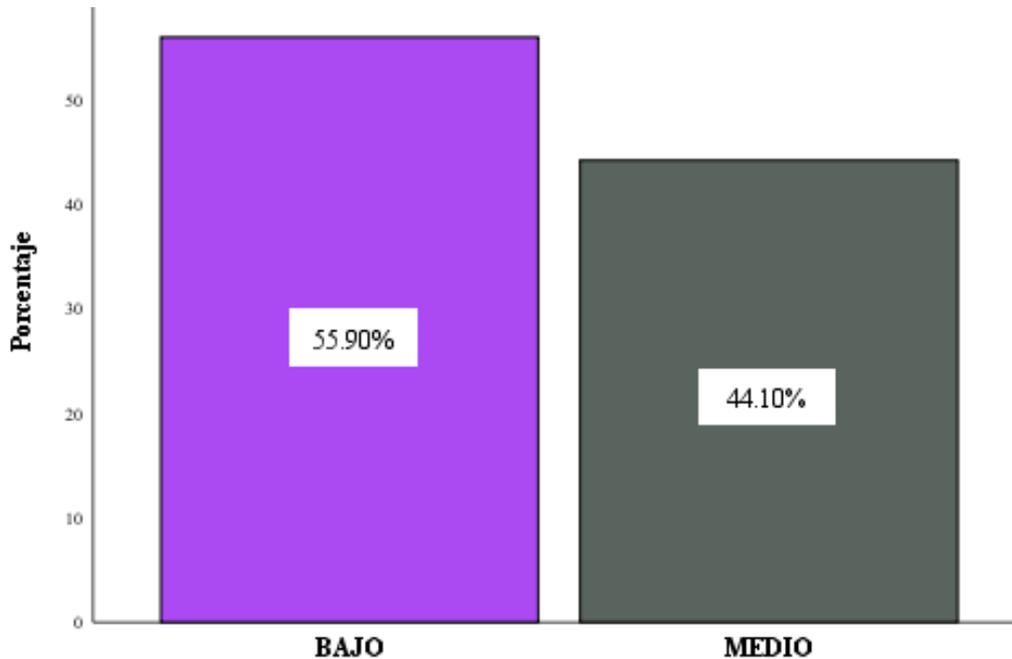


Figura. 5. Distribución de frecuencia de la dimensión información y comunicación

El 55.90% de encuestados percibe un nivel bajo de información y comunicación, pues están totalmente en desacuerdo que alguna vez se haya hecho uso de la tecnología para apoyar el control interno; asimismo la comunicación interna entre los trabajadores no es profunda, ya que la información que se solicita a veces no llega completa o es tardía, afectando así el cumplimiento de responsabilidades. Por otro lado, el 44.10% sostiene que la información y comunicación están en un nivel medio, puesto que continuamente se tiene comunicación con terceros por la información documentaria.

3.1.1.5 Dimensión 5: Supervisión y Monitoreo

Tabla 10.

Distribución de frecuencia de la dimensión supervisión y monitoreo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	22	64,7	64,7	64,7
	MEDIO	12	35,3	35,3	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

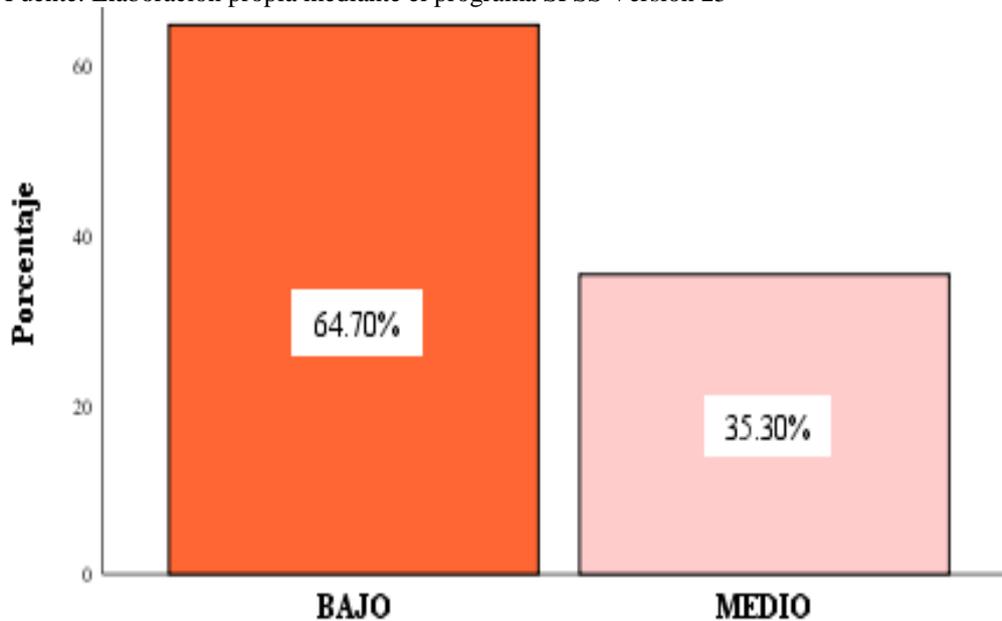


Figura. 6. Distribución de frecuencia de la dimensión supervisión y monitoreo

Se observa que la mayoría de encuestados perciben que no hay supervisión y monitoreo, ya que los resultados mostraron que existe un nivel bajo de 64.70%; pues están totalmente en desacuerdo que exista evaluaciones continuas hacia los trabajadores para corroborar que el control interno esté funcionando, por lo tanto, al no realizarlo, las actividades de prevención no se han aplicado; asimismo manifiestan que no se solicita a los colaboradores reportes para verificar si la información es correcta. Mientras que el 35.30% de encuestados percibe un nivel medio de supervisión y monitoreo, pues están indecisos, en saber si la empresa realice seguimiento a colaboradores respecto a su desempeño, es decir es posible que de vez en cuando se ejecute el monitoreo.

3.1.2 Variable 2: Obligaciones Tributarias

Tabla 11.

Distribución de frecuencia de la variable obligaciones tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	26	76,5	76,5	76,5
	MEDIO	8	23,5	23,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

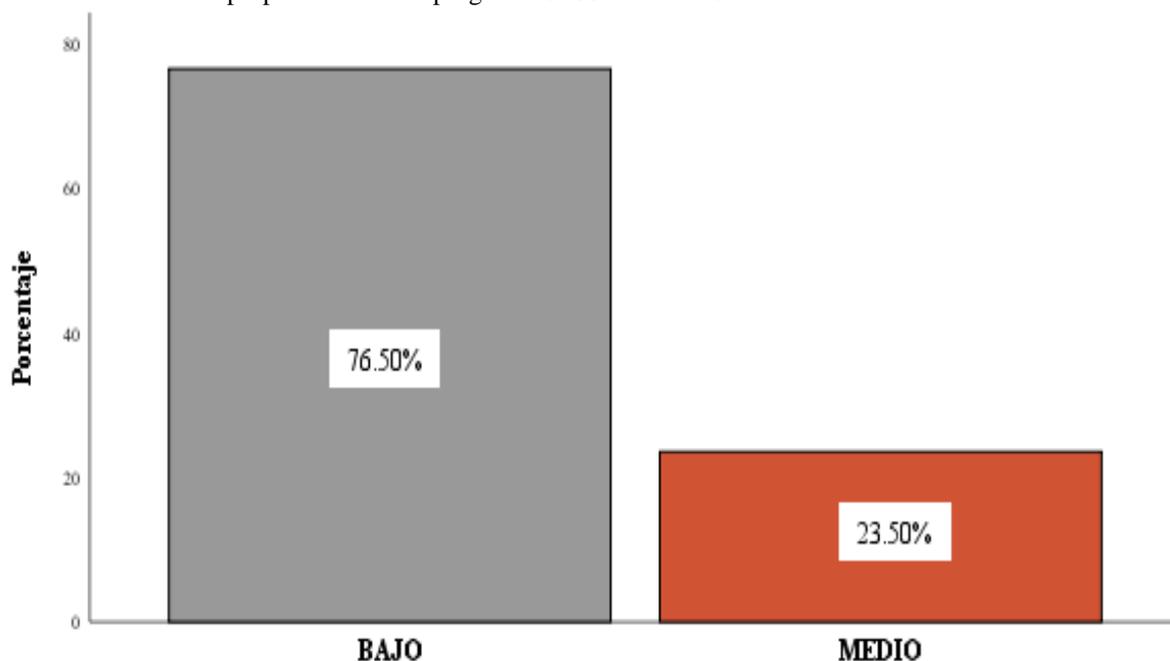


Figura. 7. Distribución de frecuencia de la variable obligaciones tributarias

Se visualiza que el 76.50% de encuestados perciben un nivel bajo del cumplimiento de obligaciones tributarias, pues están totalmente en desacuerdo que se haya cumplido correctamente con las obligaciones y deberes tributarias, pues se olvidan o confunden en la programación de la fecha de declaraciones, además realizan rectificaciones por errores de cálculo del IGV y RENTA, ello llevado a tener sanciones por dichos incumplimientos, como las multas por las fiscalizaciones. Así mismo el 23.50% perciben que las obligaciones tributarias están en un nivel medio; es decir que a veces pagan puntualmente sus obligaciones por lo que existe control interno por el orden de sus comprobantes.

3.1.2.1 Dimensión 1: Obligaciones Sustanciales

Tabla 12.

Distribución de frecuencia de la dimensión obligaciones sustanciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	28	82,4	82,4	82,4
	MEDIO	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

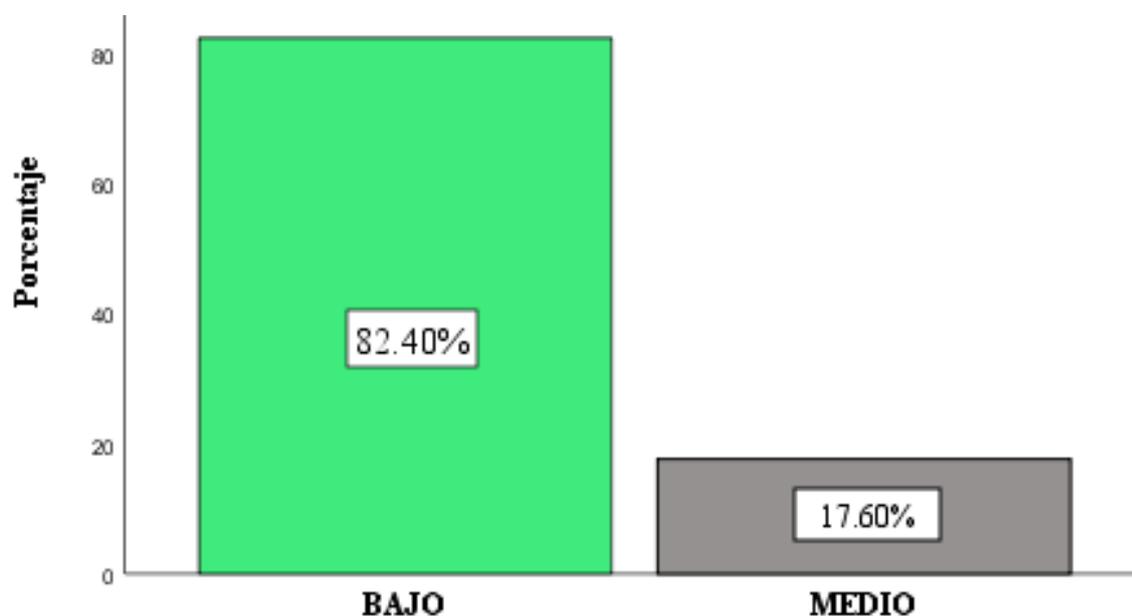


Figura. 8. Distribución de frecuencia de la dimensión obligaciones sustanciales

Se visualiza que la mayoría de encuestados perciben que no hay cumplimiento en las obligaciones sustanciales, ya que los resultados mostraron que existe un nivel bajo de 82.40%; pues están totalmente en desacuerdo que se haya cumplido en la fecha establecida la declaración de impuestos como el pago del mismo, además indican que ha habido errores respecto a los cálculos de tributos de IGV-RENTA y PLAME, originando sanciones tributarias. Además, han recibido multas cuando a había fiscalización. Asimismo, el 17.60% de encuestados está indeciso, pues por lo regular cumplen puntualmente con las declaraciones tributarias; además manifiestan que a veces han recibidos notificaciones de multas por temas de errores de cálculo o pagos tardíos.

3.1.2.2 Dimensión 2: Deberes formales

Tabla 13.

Distribución de frecuencia de la dimensión deberes formales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	26	76,5	76,5	76,5
	MEDIO	8	23,5	23,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

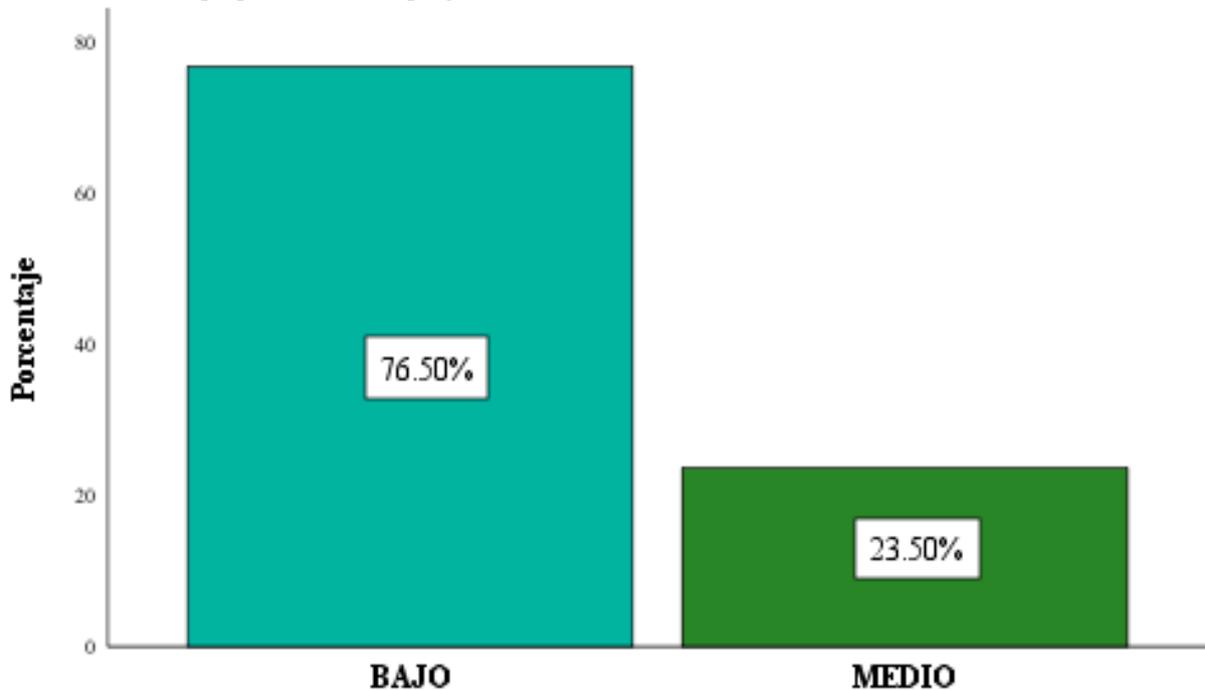


Figura. 9. Distribución de frecuencia de la dimensión deberes formales

Se visualiza que la mayoría de encuestados perciben que no hay cumplimiento en los deberes formales, ya que los resultados mostraron que existe un nivel bajo de 76.50%; pues están totalmente en desacuerdo que haya un control respecto a los comprobantes de pagos; además, de tener sanciones con la Administración Tributaria – SUNAT cuando han recibido notificaciones de fiscalización de los libros y registros contables. Mientras que el 23.50% de encuestado está indeciso, pues indican que a veces han podido acceder a beneficios que les facilitaba pagar sus impuestos, además manifiestan veces han tenido sanciones respecto a los registros contables.

3.2. Análisis inferencial

3.2.1. Hipótesis General

Ha: Existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021.

Ho: No existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021.

Resultado de significancia:

Sig. es < 0.05 acepta la hipótesis alterna (Ha); y si el Sig. es ≥ 0.05 acepta la hipótesis nula (Ho).

Tabla 14.

Prueba de correlación del control interno y las obligaciones tributarias

			Control interno	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,610**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,610**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

Al analizar la tabla, se observa que la prueba correlacional tuvo un nivel de significancia de 0.000, la cual es < 0.05 por tal se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ello manifiesta que existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Además, el indicador empleado para la correlación es el Rho de Spearman, lo cual se obtuvo un 0,610**, es decir una correlación positiva considerable.

3.2.2. Hipótesis específica 1

Ha: Existe relación significativa entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Ho: No existe relación significativa entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Resultado de significancia:

Sig. es < 0.05 acepta la hipótesis alterna (Ha); y si el Sig. es ≥ 0.05 acepta la hipótesis nula (Ho).

Tabla 15.

Prueba de correlación de ambiente de control y obligaciones tributarias

			Ambiente de control	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Ambiente de control	Coefficiente de correlación	1,000	,381*
		Sig. (bilateral)	.	,026
		N	34	34
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,381*	1,000
		Sig. (bilateral)	,026	.
		N	34	34

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

Se observa que la prueba correlacional tuvo un nivel de significancia de 0.026, la cual es < 0.05 , por tal se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ello manifiesta que existe relación significativa entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Además, el indicador empleado para la correlación es el Rho de Spearman, lo cual se obtuvo un 0,381*, es decir una correlación positiva media.

3.2.3. Hipótesis específica 2

Ha: Existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Ho: No existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Resultado de significancia:

Sig. es < 0.05 acepta la hipótesis alterna (Ha); y si el Sig. es ≥ 0.05 acepta la hipótesis nula (Ho).

Tabla 16.

Prueba de correlación de evaluación de riesgos y obligaciones tributarias

			Evaluación de riesgos	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Evaluación de riesgos	Coefficiente de correlación	1,000	,420*
		Sig. (bilateral)	.	,013
		N	34	34
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,420*	1,000
		Sig. (bilateral)	,013	.
		N	34	34

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

Se observa que la prueba correlacional tuvo un nivel de significancia de 0.013, la cual es < 0.05 , por tal se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ello manifiesta que existe relación significativa entre evaluación de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Además, el indicador empleado para la correlación es el Rho de Spearman, lo cual se obtuvo un 0,420*, es decir una correlación positiva media.

3.2.4. Hipótesis específica 3

Ha: Existe relación significativa entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Ho: No existe relación significativa entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Resultado de significancia:

Sig. es < 0.05 acepta la hipótesis alterna (Ha); y si el Sig. es ≥ 0.05 acepta la hipótesis nula (Ho).

Tabla 17.

Prueba de correlación de actividades de control y obligaciones tributarias

			Actividades de control	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Actividades de control	Coefficiente de correlación	1,000	,673**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,673**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

Se observa que la prueba correlacional tuvo un nivel de significancia de 0.001, la cual es < 0.05 , por tal se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ello manifiesta que existe relación significativa entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Además, el indicador empleado para la correlación es el Rho de Spearman, lo cual se obtuvo un 0,673**, es decir una correlación positiva considerable.

3.2.5. Hipótesis específica 4

Ha: Existe relación significativa entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Ho: No existe relación significativa entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Resultado de significancia:

Sig. es < 0.05 acepta la hipótesis alterna (Ha); y si el Sig. es ≥ 0.05 acepta la hipótesis nula (Ho).

Tabla 18.

Prueba de correlación de información comunicación y obligaciones tributarias

			Información y comunicación	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Información y comunicación	Coefficiente de correlación	1,000	,345*
		Sig. (bilateral)	.	,046
		N	34	34
Rho de Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,345*	1,000
		Sig. (bilateral)	,046	.
		N	34	34

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

Se observa que la prueba correlacional tuvo un nivel de significancia de 0.046, la cual es < 0.05 , por tal se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ello manifiesta que existe relación significativa entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Además, el indicador empleado para la correlación es el Rho de Spearman, lo cual se obtuvo un 0,345*, es decir una correlación positiva media.

3.2.6. Hipótesis específica 5

Ha: Existe relación significativa entre el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Ho: No existe relación significativa entre el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.

Resultado de significancia:

Sig. es < 0.05 acepta la hipótesis alterna (Ha); y si el Sig. es ≥ 0.05 acepta la hipótesis nula (Ho).

Tabla 19.

Prueba de correlación de supervisión monitoreo y obligaciones tributaria

			Supervisión y monitoreo	Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	Supervisión y monitoreo	Coefficiente de correlación	1,000	,461**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	34	34
Spearman	Obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,461**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia mediante el programa SPSS Versión 25

Se observa que la prueba correlacional tuvo un nivel de significancia de 0.006, la cual es < 0.05 , por tal se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, ello manifiesta que existe relación significativa entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Además, el indicador empleado para la correlación es el Rho de Spearman, lo cual se obtuvo un 0,461**, es decir una correlación positiva media.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

En un análisis general, se evidencia que el control interno (tabla 5), de las pequeñas empresas ferreteras se encuentra en un nivel bajo, pues el 73.50% de encuestados perciben que no han aplicado el modelo COSO, que implica las actividades de control, ambiente de control, evaluación de riesgos, supervisión y la comunicación. Ello concuerda con lo expuesto por (Arbieto,2020; Perez,2020) refiriendo que se ha abandonado el interés del control interno y se ha vuelto común el fraude y el incumplimiento de normas. Demostrando que la teoría de Estupiñán (2015) no se cumple, pues el control interno fue diseñado para conseguir la eficiencia y efectividad de todas las operaciones de las empresas haciendo uso del COSO.

Y en relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias el 76.50% también lo percibe en un nivel bajo, pues no están conformes que se haya cumplido correctamente los deberes tributarios, pues continuamente recibían notificaciones de fiscalización y pago de sanciones administrativas por retraso de pago de impuestos. Este resultado concuerda con lo expuesto por Gutiérrez, Z. C. & Gutiérrez, Z. E. (2017) donde cita la posición de Solorzano (2013) evidenciando que en diversos países se ha manifestado la conducta de evadir o en diversas formas de incumplir con las obligaciones tributarias. Ello no concuerda con la teoría señalada por Robles (2018) donde señala que, cuando existe relación jurídica entre el acreedor y deudor se origina una ley que es el origen del cumplimiento de una obligación tributaria. Similar resultado se encontró en el estudio de Campos (2017) donde el 78% de encuestados indico que el control interno es regular y un 18% sostiene que no es eficiente originando que solo el 62% rara vez cumpla con sus obligaciones tributarias y el 12% no lo cumplan.

En el análisis de la dimensión ambiente de control (tabla 6), se evidencia que está en un nivel bajo, donde el 58.80% de encuestados indica un total desacuerdo que el personal muestre una conducta adecuada, originando la dificultad de relacionarse correctamente; demostrando la ausencia de compromiso profesional; además de no contar con una estructura organizacional en la empresa que ayude a cumplir con los objetivos y evitar riesgos. Este resultado coincide con la investigación de Colonio (2017) que indica que los componentes del control interno no están funcionando correctamente, pues el 77.72% ha tenido problemas significativos por no implementarlo y asumen que no es necesario para sus operaciones; así también explica que el ambiente de control es ineficiente y se necesita atención para mejorarlas, y evitar posibles riesgos. Estos resultados no coinciden con la teoría de Rivas (2011) pues señala que la conducta de todo el personal coincide en una actitud de importancia hacia el control interno, mediante políticas y procedimientos, donde se valoran los riesgos y se establecen objetivos.

En el resultado de la dimensión evaluación de riesgos (tabla 7) se obtuvieron resultados de nivel bajo, donde el 61.80% percibió que las empresas no se han enfocado en identificar riesgos ni analizarlos, donde los empresarios solo están interesados en pagar la menor cantidad de impuesto, es decir no existe interés en evaluar riesgos. Este resultado no coincide con la teoría de Silva, Rueda & Tapia (2017) donde establece que evaluar riesgo ayuda a minimizar impactos negativos que pueda presentar la empresa en relación a los objetivos que tenga. Corroborando así, lo expuesto por Estupiñán (2017) mencionando que deben identificarse los riesgos de las actividades valorándolo por su impacto. Similar resultado se obtuvo en el estudio de Herrera (2014) donde la investigación mostro niveles de riesgos altos de 69.44%, debido al escaso control, donde las evaluaciones de riesgos están ausentes, pues estas

no son aplicadas; originado que afecte en las decisiones de la empresa. Así también, concuerda con el estudio de Bone (2015), explicando que el nivel de riesgo es alto pues se identificaron errores en las cuentas por cobrar, esto debido a que no contaba con manuales o procedimientos, por tal originaba que el personal realice su labor según su criterio.

Respecto al análisis de la dimensión actividades de control (tabla 8) se percibe que el 76.50% de encuestados indica que se encuentra en un nivel bajo, pues no existe procedimientos para cumplir con los objetivos o evitar riesgos, asimismo no existen políticas o normas en las empresas. Además, mencionan no realizar continuamente la verificación o conciliaciones de información, así también no aplican revisiones de desempeño para disminuir riesgos. Este resultado concuerda con la publicación de la Federación Internacional de Contadores (2012), manifestando que el sistema de control aplicado en muchas empresas no es eficaz. Demostrándose que la teoría de Mantilla (2016) no se aplica en este resultado, pues implica que diversas actividades de control se apliquen en todas las funciones realizadas dentro de la empresa; como las aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisión de desempeño operacional. Esta información no coincide con la investigación realizada por Antúnez (2018) donde se concluyó que los trabajadores tienen conocimiento del control interno, de los procesos y procedimiento que tiene el área administrativa y contable, donde ello es implementado para el correcto funcionamiento.

Respecto al análisis de la dimensión información y comunicación (tabla 9), el 58.80% de encuestados lo posiciona en un nivel bajo; pues manifiestan que tienen la tecnología, mas no ha sido usado para ayudar al control interno, asimismo la comunicación interna no ayuda al cumplimiento de responsabilidades, pues cuando el área contable solicita información, esta llega tardíamente; originando algunas veces el

retraso declaraciones. Este resultado no coincide con la teoría de Serrano, Señalín Vega & Herrera (2018) pues explica que este componente ayuda a facilitar la información en menor tiempo y con ello ayudar al personal. Ello concuerda con lo expuesto por Calderón & Jauregui (2016) al precisar que el control interno se caracteriza por trabajar en conjunto y no de manera independiente. Similar resultado se obtuvo del estudio realizado por Ramírez (2018), indicando que existe un nivel bajo de 30.96% de información y comunicación, pues no frecuentan a trabajar en equipo, así también manifiesta la carencia de procesos u procedimientos en la tecnología. Asimismo, concuerda con los resultados del estudio de Delgado (2014) donde se demostró que el control interno no se aplicaba correctamente, pues los objetivos no se cumplían debido a la ausencia de comunicación interna, además que los trabajadores no conocían los objetivos o metas de la empresa.

Respecto al análisis de la dimensión supervisión y monitoreo (tabla10) se percibe que el 76.50% de encuestados indica que se encuentra en un nivel bajo, pues no se solicita reportes para verificar si la información es correcta, además de no realizar evaluaciones continuas respecto al funcionamiento del control interno y por tal no ha habido propuesta de actividades de prevención. Este resultado responde a lo expuesto por Salas (2021) manifestando que es necesario realizar un monitoreo al personal, pues esto permitirá anticiparse a cometer acciones perjudiciales. Concordando con Calderón & Jáuregui (2016) al mencionar que, el control interno implica la inspección del cumplimiento de actividades a través de la supervisión total o parcial. Ello confirma la teoría presentada por Estupiñán (2015) explicando que la supervisión continua determina si está funcionando adecuadamente la empresa y solo se modifica cuando es necesario. Similar resultado se obtuvo de la investigación de Benaute (2019) donde se indica que el control interno es ineficiente, pues no se aplica mecanismo de

procesos, políticas y estrategias para prevenir riesgos, así también la ausencia de implementación de evaluaciones o seguimiento al personal.

Según el análisis inferencial donde se relaciona el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021, se encontró una relación significativa con un $p=0,000$ y un Rho de Spearman= $0,610^{**}$ es decir una correlación positiva considerable. Esta información coincide con el estudio de Bernaldo (2020) resultando que, entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se obtuvo una $p=0,000$ y un Rho de Spearman= 0.934^{**} demostrando una correlación significativa directa.

De la misma manera las dimensiones del control interno que lo conforman (ambiente de control, actividades de control, evaluación de riesgos, información y comunicación, supervisión y monitoreo) si tienen relación significativa con el cumplimiento de la obligaciones tributarias, donde se encontró un nivel de significancia menor a 0.05 y un Rho Spearman de (0.381^* de grado positiva media; 0.673^{**} de grado positiva considerable; 0.420^* de grado positiva media; 0.345^* de grado positiva media; y 0.461^{**} de grado positiva media, respectivamente). Esta información coincide con el estudio de Calderón & Jauregui (2016), pues sus resultados enfocados en el componente de ambiente de control, los datos arrojaron una correlación positiva considerable de 0.600^* y un $\text{sig}= 0.008$). Así también concuerda con el estudio de Bernaldo (2020), pues los resultados demostraron que son significativos y que existe un nivel de correlación alta de (0.807^{**} de grado positiva muy fuerte; 0.833^{**} de grado positiva muy fuerte; y 0.872^* de grado positiva muy fuerte, respectivamente).

Las limitaciones de la presente investigación es que debido a la coyuntura actual (COVID) fue complejo ubicar a especialistas temático para validar el instrumento (cuestionario), pero a pesar de la demora fue resuelta de manera satisfactoria, pues se consiguió las firmas y así aplicarlo a la muestra; además de cómo usar el SPSS Versión 25, la cual fue resuelta al ver tutoriales de aprendizaje del programa estadístico; asimismo el trabajo laboral presencial limitó el tiempo para realizar las encuestas y conseguir los documentos solicitados a la municipalidad y el Ministerio de Trabajo. Sin embargo, a pesar de los inconvenientes, estas fueron superadas durante el tiempo y al término de la investigación.

Las implicancias fueron prácticas, teóricas y metodológicas. Es práctica porque ayuda que las pequeñas empresas vean las implicancias de un control interno y el cumplimiento de obligaciones tributarias; asimismo contempla datos que servirán para conocimiento de quienes lean o se interesen sobre este tema de estudio, porque tendrán la noción de la importancia de tener un adecuado control interno en relación a las obligaciones tributarias. Por último, servirá de fuente de ayuda para otras investigaciones futuras relacionadas a este estudio.

Es teórica, porque emplea teorías y conceptos del control interno y las obligaciones tributarias; además de ser un tema complejo y amplio para la gran mayoría de pequeñas empresas; esto lo complementa con libros digitales, físicos, tesis y artículos científicos.

Y finalmente es metodológica porque la recolección de datos se dio por el instrumento llamado cuestionario que fue validado por especialistas temáticos, para conocer si existe relación entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, mediante los indicadores nivel de significancia y rho de Spearman. Por último, dicho instrumento podrá ser usado para futuras investigaciones.

4.2 Conclusiones

De acuerdo al análisis cuantitativo se aceptó la hipótesis alterna que afirma que existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021. Lo cual evidencia que las 5 dimensiones del control interno como el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, la comunicación e información, y la supervisión tienen una relación significativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Donde los resultados demostraron que tiene una relación significativa positiva considerable. Evidenciando que el 73.50% de empresas de empresas no realizan controles internos, pues no lo consideran necesario.

En relación al ambiente de control, los resultados de correlación de Spearman, demostraron que existe una correlación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de los Olivos. Esto quiere decir que los encuestados al no percibir una conducta íntegra en las áreas respectivas y al no distinguir estructura organizacional o jerarquía de puesto, es difícil cumplir correctamente con las obligaciones, pues no hay compromiso profesional para cumplir con sus funciones labores y alcanzar los objetivos planteados. Se determinó que tiene una relación significativa positiva media.

Según los resultados de la prueba de correlación de Spearman, se concluye que la evaluación de riesgos tiene relación significativa en el cumplimiento de obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de los Olivos, Lima 2021. Esto quiere decir que a más evaluaciones de riesgos se aplique dentro de la empresa, estos se relacionan de forma significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es así que en el análisis de la empresa estudiada, los encuestados lo percibieron a un nivel bajo, pues no se analizan los riesgos que pueda prevenir sucesos

tributarios, y que por lo mismo la identificación de riesgos es omitida, manifestando su desacuerdo que sean determinadas para saber si se perjudica el éxito de los objetivos planteados; lo cual evidencio un cumplimiento de obligaciones tributarias también a un nivel bajo, pues se muestran en desacuerdo a que se cumplan con las obligaciones sustanciales y deberes formales en las empresas del sector ferretería que implican pagos de tributos y multas, emisiones de comprobantes y llevados de libros contables. Se determino que tiene una relación significativa positiva media.

Respecto a las actividades de control, los resultados de correlación de Spearman, demostraron que existe una correlación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de los Olivos. Donde en el análisis se percibió un bajo nivel en las actividades de control, pues los encuestados en su gran mayoría refieren un total desacuerdo en que se realicen revisiones del desempeño en las operaciones para la disminución de los riesgos, o que se manejen controles en la herramientas tecnológicas para garantizar el alcance de metas, incluso que el área contable o administrativa no lleve a cabo verificaciones y conciliaciones, donde el procedimiento y las políticas de control no son efectuados por las áreas mencionadas para el logro de objetivos; lo que guarda relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias también a un nivel bajo, pues se percibe un total desacuerdo a que se cumplan de forma puntual los pagos de tributos de ley, por lo que el cálculo del igr o renta a veces es realizada de forma correcta, sin embargo no han pagado multas, asimismo de estar en desacuerdo que se cumplan algunos deberes formales, que incluye en el conocimiento de poseer beneficios gracias a su inscripción del Ruc. Se determino que tiene una relación significativa positiva considerable.

Respecto al componente de información y comunicación, la prueba de correlación de Spearman, demostraron que existe relación significativa con el cumplimiento de

obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de los Olivos, Lima 2021. Donde se demostró que existe un nivel bajo de información y comunicación entre el personal administrativo, pues no se percibe una comunicación continua entre las áreas, pues el acceso de la información se da mediante la comunicación, pero la mayoría de encuestados manifestó que la información llega tardía y rara vez llega completa, así también; explican que tienen los sistemas tecnológicos no son empleados para apoyar el control interno. Todo ello concuerda con los resultados el bajo cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues si no hay comunicación o la información documentaria no es entregada correctamente, el cumplimiento de pago de tributos se ve afectado por realizar rectificatorias, pago de intereses o multas. Se determino que tiene una relación significativa positiva media.

En los resultados de la prueba de correlación de Spearman, se concluye que la supervisión o monitoreo tiene relación significativa con el cumplimiento de obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de los Olivos, Lima 2021. Donde se demuestra la inexistencia de evaluaciones continuas hacia el personal para verificar si el control interno se está realizando, dando origen que no exista entrega de reporte de actividades realizadas por parte de ellos y por tal no exista actividades de prevención. Lo que guarda relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, pues al no existir la supervisión de las actividades del personal respecto a sus funciones, la existencia de equivocaciones puede ser rutinario; es por ello que se percibe un nivel bajo del cumplimiento de la obligación tributaria. Se determino que tiene una relación significativa positiva media.

REFERENCIAS

- Acosta, M (2018). *El control interno y su influencia en las obligaciones tributarias del Grupo Empresarial Marcos Gavidia S.A.C, San Juan de Lurigancho, 2018.* (Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/34850/Acosta_HMJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Albanese, D. (2012). Análisis y evaluación de riesgos: Aplicación de una matriz de riesgos en el marco de un plan de prevención contra el lavado de activos. *Revista de Administração e Contabilidade da Unisino*, 9(3), 206-215. Recuperado de <https://bit.ly/3j1ON1L>
- Agencia Peruana de Noticias Andina (2018, 2 de agosto). MEF: evasión tributaria alcanza el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta. *Agencia Peruana de Noticias*. Recuperado de: <https://bit.ly/3j3TBn2>
- Aguayo, J. (2014). La obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva-en la Legislación Peruana. *Revista Derecho & Sociedad*, (43), 239-254. Recuperado de <https://bit.ly/3kclq3u>
- Aguirre, R. & Armenta, C. (2012). La importancia del Control Interno en las Pequeñas y Medianas empresas en México. *Revista El Buzón de Pacioli*, 12(76), 1-17. Recuperado de <https://bit.ly/3svVQD1>
- Aguinaga, R. & Galvez, L. (2020). *La cultura Tributaria y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de las PYME's del Sector Restaurantes en San Isidro y Miraflores en el Periodo 2018.* (Contador Público). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/37W29WL>

- Antúñez, M (2018). *Control interno y su incidencia en la rentabilidad de las Mypes de Huarney – periodo 2016*. (Contador Público). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/3szcUbd>
- Arbieto, S. (2020, 12 de agosto). *El sistema de control interno y su importancia en el contexto del COVID-19*. Desafíos PWC. Recuperado de <https://pwc.to/3k6wurC>
- Balestrini, M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. (6ta. Edición). Caracas, Venezuela: Servicio Editorial Consultores y Asociados.
- Banco Mundial. (2021). *Como la COVID-19 (coronavirus) afecta a las empresas en todo el mundo*. Recuperado de <https://bit.ly/3AWHChr>
- Barreix, A. & Gonzáles, D. (2020, 21 de Setiembre). *Tributación para las MiPymes: un régimen para el 80% de los contribuyentes que pagan el 2%*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://bit.ly/3sKsUaB>
- Barberán, N., Bastidas, T., Santillan, R., Manosalvas, C. & Peña, M. (2020). *Factores que inciden en la intención del cumplimiento tributario de las microempresas*. *Revista Espacios*, 41(8), 19. Recuperado de: <https://bit.ly/3svVZGz>
- Benaute, R (2019). *Caracterización del control interno de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: Caso empresa negocios valentino E.I.R.L-Chimbote,2016*. (Contador Público). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/3B157Gf>
- Bernaldo, K (2020). *El control interno y su incidencia en las obligaciones tributarias en la empresa Menorca Inversiones S.A.C, 2019*. (Contador Público). Universidad Peruana de Ciencia e Informática, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2UBZK0C>
- Bone, J (2015). *Control interno y Gestión de Cobranzas en la Imprenta Imprecompu en Santo domingo de los Tsáchilas*. (Titulado en Ingeniería de Contabilidad superior, auditoria y finanzas CPA). Universidad Regional Autónoma de los Andes., Ecuador.

Recuperado

de

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4981/1/TUSDCYA024-2016.pdf>

Caballero, R. (2020). Del cumplimiento de las obligaciones tributarias en el marco del COVID-19 ¿una oportunidad para considerar la fuerza mayor en las sanciones? *Blog Cartas a Taxlandia*. Recuperado de <https://bit.ly/3y3rxVt>

Calderón, A & Jáuregui, K. (2016). El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015. *Revista de Investigación Universitaria*, 5(1), 32-37. Recuperado de <https://bit.ly/3j1PZ59>

Calderón, A & Jauregui, K (2016). *El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015.* (Contador Público). Universidad Peruana Unión, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/3sy1KTV>

Calle, G., Narváez, C & Erazo, J. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía.Ltda. *Revista Científica Domingo de las Ciencias*, 6(1), 429-465. Recuperado de <https://bit.ly/3AYiXJq>

Campos, A (2017). *El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas fabricantes de productos de plástico, ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2017.* (Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16490/Campos_CAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Capote, G. (2001). Control Interno y el control. *Economía y Desarrollo*, 2(129), 11-19. Recuperado de <https://bit.ly/3k8WX7L>

Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: Editorial San Marcos.

Castañeda, L. (2014). Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, (2), 129-146. Recuperado de <https://bit.ly/3j1NL5J>

Chau, E. (2018, 29 de mayo). Produce: micro y pequeñas empresas aportan 24% al PBI nacional. *Agencia Peruana de Noticias*. Recuperado de <https://bit.ly/3j3UOL6>

Colonio, R (2017). *Control Interno y su impacto basado en el Coso 92 en las Mypes comerciales de Huancayo – Perú periodo 2014-2015*. (Contador Público). Universidad Continental, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2UC0qDc>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *MiPymes y el COVID-19*. Recuperado de <https://bit.ly/3mieqNV>

Decreto Supremo N°135-99-EF (Perú), art. 7 del libro primero. Acreedor tributario. Recuperado de <https://bit.ly/3AVaoyX> [Consulta: 20 de mayo de 2020].

Decreto Supremo N°943 (Perú), art. 2. Acreedor Tributario. Recuperado de <https://bit.ly/3j1O8NF> [Consulta: 20 de mayo de 2021]

Decreto Legislativo N°776, art 5 Ley de tributación Municipal. Recuperado de <https://bit.ly/38dwTmB> [Consulta: 6 de junio 2021]

Decreto Legislativo N° 953 (Perú), art 172 del libro cuarto. Acreedor Tributario. Recuperado de <https://bit.ly/3yYg8r7> [Consulta: 6 de junio 2021]

Delgado, A (2014). *El control interno en el departamento de producción y su incidencia en la productividad en la empresa Fundimega S.A.* (Ingeniera en Contabilidad y Auditoría C.P.A). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/21666/1/T2440i.pdf>

- Duran, L. (2007). Régimen aplicable a los libros y registros vinculados con asuntos tributarios. *Contabilidad y Finanzas*, 2 (4), 16-31. Recuperado de <https://bit.ly/3y26y5j>
- Diario El Comercio. (2021, 8 de marzo). IPE: ¿cuán viable son las medidas propuestas por los candidatos en relación al incremento de la recaudación tributaria. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://bit.ly/2UyuMq1>
- Diario Gestión. (2018, 2 de diciembre). ¿Cuáles son los regímenes tributarios y en que se diferencian? *Diario Gestión*. Recuperado de <https://bit.ly/3D3ux7F>
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad Contable Faces*, 17(28), 40-55. Recuperado de <https://bit.ly/3xZROUp>
- Estupiñán, R. (2015). *Control Interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado de <https://bit.ly/3giat89>
- Fernández, F., Iglesias, D., Llana, F., & Fernández, B. (2010). *Manual para la formación del auditor en prevención de riesgos laborales*. Valladolid, España: Lex Nova. Recuperado de <https://bit.ly/2Wa4db2>
- Flores, A. & Ramos, J. (2016). El grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto, 2016. *Revista Accounting power for business*, 1(2), 59-69. Recuperado de <https://bit.ly/37VixqN>
- Grajales, D. & Castellanos, O. (2018). Evaluación del control interno en el proceso de tesorería de las pequeñas y medianas empresas de Medellín. *Cea*, 4(7), 67-83. Recuperado de <https://bit.ly/3AZQFxF>

- Gualpa, N., Peralta, R., Yamasqui, R. & Giler, L. (2020). Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues. *Digital Publisher*, 5(5), 114 – 130. Recuperado de <https://bit.ly/3z2Sjyh>
- Gutiérrez, C. & Gutiérrez, E. (2017). Obligación tributaria e incidencia en la conformación de microempresas en el sur de la ciudad de Guayaquil. *Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación*, 1(8), 57-77. Recuperado de <https://bit.ly/3z2mUME>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. D.F, México: McGraw-Hill. Recuperado de <https://bit.ly/3k7bJvH>
- Herrera, G (2014). *Evaluación del control interno en el área de crédito y cobranzas para empresas comerciales de la ciudad de Guayaquil*. (Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <https://bit.ly/3meGqSx>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Estructura empresarial 2018*. <https://bit.ly/3kcgVyi>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). En abril de 2020 la actividad comercial disminuyó 65,41% (nota en prensa). Recuperado de <https://bit.ly/3sxJvxU>
- Federación Internacional de Contadores (2012). Evaluar y mejorar el control interno en las organizaciones. Recuperado de: <https://bit.ly/3CYq3iZ>
- Jiménez, C & Fernández, Y (2017). *Diseño de los procedimientos de control interno para la Gestión de Inventarios de la comercializadora J&F*. (Contador Público). Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/3j1fi7q>

- Lozano, J. (2016). Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas y privadas. *Revista Lex*, (18), 259-285. Recuperado de: <https://bit.ly/3suy0Yg>
- Mantilla, B. (2016) *Auditoria del control interno: Vol. 3era Edición*. Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones LTDA.
- Martí, J. (2020). Sociedad digital: gestión organizacional tras el COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 394-399. Recuperado de <https://bit.ly/3j885CN>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2021, 6 de junio). SUNAT. Recuperado de [http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/PLAME/CARTILLA PDT+PLAME 12FE B2013.pdf](http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/PLAME/CARTILLA_PDT+PLAME_12FE_B2013.pdf)
- Mondragón, M. (2014). Movimiento científico. *Ibero Americana*, 8 (1), 98- 104. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>
- Municipalidad Provincial del Callao. (2020, 22 de julio). *Arbitrios Municipales*. Recuperado de <https://www.municallao.gob.pe/index.php/arbitrios-municipales>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020, 1 de abril). *Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas 27 de junio*. Recuperado de <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>
- Pacherres, A. & Castillo, J. (2016). *Manual Tributario*. Lima, Perú: ECB Ediciones S.A.C. Recuperado de https://kupdf.net/download/16-manual-tributario-2016-caballeo-bustamantepdf_5b5c0692e2b6f5d93a1024b3_pdf
- Pérez, C., Méndez, R. & Sandoval, F. (2007). *Investigación: Fundamentos y Metodología*. DF, México: Pearson Educación. Recuperado de <https://issuu.com/draesperanzagarciaayala/docs/cid-investigacion-fundamentos-y-met>

Plasencia, C. (2010). El sistema de Control Interno: garantía del logro de los objetivos.

Medisan, 14(5), 586-590. Recuperado de
<http://redalyc.org/articulo.oa?id=368445241001>

Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283.

Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es.

Quispe, G., Arellano, O. & Ayaviri, D. (2016). Aplicación de la Auditoria en las MyPEs del Ecuador: Un estudio de la demanda. *Revista de Investigación Altoandín*, 18(4), 483-

496. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572016000400012&script=sci_abstract&tlng=pt

Ramírez, G (2018). *Control interno y gestión administrativa sobre el personal de la contraloría general de la república – Lima 2018*. (Maestra en Gestión Pública).

Universidad Cesar Vallejo, Perú. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22288/Ramirez_VGJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Resolución de Superintendencia N°007-99-SUNAT (Perú), art. 1 del Reglamento de comprobantes de Pago. Acreedor tributario. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic3_per_007.pdf [Consulta: 20 de mayo de 2020].

Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos.

Observatorio Laboral Revista Venezolana, 4(8), 115-136. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148007.pdf>

Robles, C. (2018). *La Sunat y los procedimientos administrativos tributarios*. Fondo Editorial. Recuperado de:

<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170694/37%20La%20SUNAT%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ruiz de Castilla Poncé de León, F. (2005). La Obligación Tributaria y los Deberes Administrativos. *Derecho & Sociedad*, (24), 78-82. Recuperado a partir de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/16932>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (27 de diciembre del 2020). Impuesto General a las Ventas. *Emprender SUNAT*. Recuperado de <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/declaro-pago/impuesto-general-las-ventas>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (6 de junio del 2021). ¿Qué es el impuesto a la renta de personas? Declara y Paga Renta 2020. Recuperado de <https://renta.sunat.gob.pe/personas/que-es-el-impuesto-renta-de-personas>

Herrera, G (2014). *Evaluación del control interno en el área de crédito y cobranzas para empresas comerciales de la ciudad de Guayaquil*. (Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/1586>

Salas, L. (2021, 21 de febrero). Fraudes, robos y pérdida de información: los riesgos de las pequeñas y medianas empresas en pandemia. *Diario El Comercio*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/fraudes-robos-y-perdida-de-informacion-los-riesgos-de-las-pymes-en-pandemia-ncze-noticia/>

Santa Cruz, M. (2014). El control interno basado en el modelo COSO. *Revista de investigación de contabilidad*, 1(1), 36-43. Recuperado de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/832

Serrano, P., Señalin, L., Vega, F., & Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas

bananeras del Canton Machala. *Revista Espacio*, 39(3), 30-43. Recuperado de:

<https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>

Silva, R., Rueda, R. & Tapia, C. (2017). *Auditoría interna: perspectivas de vanguardia*. DF,

México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro-net.eu1.proxy.openathens.net/es/ereader/upnorte/116357?page=91>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2020, 5 de junio). *Las Mype peruanas en 2019 y*

su realidad ante la crisis. Recuperado de

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/las-mype-peruanas-en-2019-y-su-realidad-ante-la-crisis>

Tembo, D. (2020). *Covid-19: El gran confinamiento y su impacto en las pequeñas empresas*.

Centro de Comercio Internacional. Recuperado de

https://www.intracen.org/uploadedFiles/intracenorg/Content/Publications/SMECO2020/ITC_SMECO-2020ExSummary-Spanish.pdf

Ubillús, J., Tamayo, C., & Zambrano, M. (2016). El control interno como herramienta

eficiente en las pymes de la ciudad de Portoviejo. *ECA Sinergia*, 7(2), 6-15.

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6197603>

Viloria, N. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización.

Actualidad Contable Faces, 8(11), 87-92. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/257/25701111.pdf>

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramienta de control interno

de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 247-252. Recuperado de

<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus38317.pdf>

ANEXOS

Anexo n°1: Matriz de Consistencia

TITULO: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021 "					
TITULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	DIMENSIONES DE LAS VARIABLES	ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN
Control Interno y las Obligaciones Tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de los Olivos, Lima 2021	¿Qué relación existe entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima 2021?	Determinar la relación entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021.	Existe relación significativa entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima, 2021.	V1. Control Interno D1 Ambiente de Control D2 Evaluación de Riesgos D3 Actividades de Control D4 Comunicación e información D5 Monitoreo y supervisión V2. Obligaciones Tributarias D1 Obligaciones sustanciales D2 Deberes formales	Cuantitativo NIVEL DE INVESTIGACIÓN Correlacional DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Diseño no experimental de corte transversal
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		VARIABLES
	¿Qué relación existe entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?	Determinar si el ambiente de control tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	Existe relación significativa entre el ambiente de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	VARIABLE CUALITATIVA ORDINAL Escala Likert (Totalmente en desacuerdo =1, En desacuerdo =2, Ni de acuerdo, ni en desacuerdo =3, De acuerdo =4, Totalmente de acuerdo =5)	Hipotético deductivo
	¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?	Determinar si la evaluación de riesgo tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	Existe relación significativa entre la evaluación de riesgo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.		POBLACIÓN
	¿Qué relación existe entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?	Determinar si las actividades de control tienen relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	Existe relación significativa entre las actividades de control y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.		El contador y/o Administrador de las 34 pequeñas empresas ferreteras.
¿Qué relación existe entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?	Determinar si la comunicación tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	Existe relación significativa entre la comunicación y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	MUESTRA		
¿Qué relación existe entre el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021?	Determinar si el monitoreo tiene relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	Existe relación significativa entre el monitoreo y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las pequeñas empresas ferreteras del distrito de Los Olivos, Lima ,2021.	TECNICA DE RECOLECCION		
					Encuesta
					INSTRUMENTO DE RECOLECCION
					Cuestionario

Anexo n°2: Matriz de Operacionalización del control interno

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS (PREGUNTAS)	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
<p>Control Interno</p> <p>Estupiñán (2015) refiere que es proceso manejado por la junta directiva de la empresa, por la gerencia y por los demás trabajadores, trazado de forma especial para brindar una legítima seguridad de conseguir la efectividad y eficiencia en las operaciones de la empresa, la suficiencia y la confianza en los informes financieros, la realización de leyes y adaptables regulaciones.</p>	<p>Ambiente de control</p> <p>Es el comportamiento del administrador y del trabajador respecto al valor que le dan al control interno. Se apoya en el acto, políticas y procedimientos que evidencian las posturas de los directivos y dueños respecto a la importancia que posee el control interno en la empresa, además tiene un dominio en la forma como se distribuyen las actividades, en la determinación de objetivo y estimación de los riesgos (Rivas, 2011)</p>	Integridad y valores.	1	<p>Escala Likert</p> <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente en desacuerdo • En desacuerdo • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo • De acuerdo • Totalmente de acuerdo 	
			Compromiso profesional.		2
			Asignación de Responsabilidades.		3
			Estructura organizacional.		4
		<p>Evaluación de Riesgos</p> <p>Se trata del establecimiento de objetivos claros y precisos, tomando en cuenta los factores internos y externos. Ello contribuye a la evaluación de riesgos, puesto que al tener muy bien definidos los objetivos; al mismo tiempo identifican aquellas situaciones que pudieran impedir su cumplimiento y tomar decisiones para minimizar su impacto negativo (Silva, Rueda & Tapia, 2017).</p>	Análisis de riesgo		5
			Identificación de riesgos		6
		<p>Actividades de control</p> <p>Las actividades de control se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, uso de tecnología, seguridad de activos y segregación de funciones Mantilla (2016)</p>	Revisiones del desempeño		7
			Tecnología de la información		8
			Verificación y conciliaciones		9
			Políticas y procedimientos		10
		<p>Información y comunicación</p> <p>Este componente tiene la finalidad de brindar la información al personal en un tiempo reducido, de tal manera que le ayude a cumplir con todas sus responsabilidades, mostrando veracidad y fiabilidad en dicha información. Para ello, la institución para elaborar documentación sobre la administración, validez financiera posee eficientes sistemas de información para el cumplimiento de la norma para alcanzar la conducción y el control (Serrano, Señalín, Vega & Herrera, 2018).</p>	Información relevante y de calidad		11
			Comunicación externa		12
			Comunicación interna		13
		<p>Monitoreo y supervisión</p> <p>Evaluación continua y periódica que hace la gerencia con la eficacia del diseño, operación de la estructura y control interno para determinar si está funcionando de acuerdo a lo planeado y que se modifica cuando es necesario Estupiñán (2015)</p>	Presentación de reportes		14
			Evaluaciones continuas		15
			Actividades de prevención		16

Anexo n°3: Matriz de Operacionalización de las obligaciones tributarias

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS (PREGUNTAS)	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA
<p>Obligaciones tributarias</p> <p>Robles (2018) sostiene que es una relación jurídica entre dos sujetos, acreedor y deudor, que se origina en una ley cuyo objetivo es cumplir con la prestación tributaria. Donde el objeto es el pago del tributo o la deuda tributaria del deudor, lo cual es exigible de manera coactiva.</p>	<p>Obligaciones sustanciales</p> <p>Las obligaciones sustanciales en pocas palabras es el pago de los impuestos respectivo a un periodo de tiempo definido, de los cuales se hallan componentes importantes como el pago del impuesto a la renta mensual, renta anual y pago de multas conforme la infracción cometida. (Flores & Ramos, 2016)</p>	Pago de igv, renta y anual	17	<p>Escala Likert</p> <ul style="list-style-type: none"> • Totalmente en desacuerdo • En desacuerdo • Ni de acuerdo, ni en desacuerdo • De acuerdo • Totalmente de acuerdo
		Cálculo de igv, renta y anual	18	
		PDT Plame	19	
		Tributos municipales	20	
		Pago de multas	21	
			22	
	23			
	<p>Deberes formales</p> <p>Los deberes formales o llamado obligaciones formales es la normativa de los deberes de índole administrativo que obliga cumplir el individuo pasivo del vínculo jurídico tributario como la filiación con RUC, llevar libros contables, la emisión de comprobantes de pago entre otros (Robles, 2018).</p>	Inscripción en RUC	24	
			25	
		Emisión de comprobante de pago	26	
			27	
		Llevado de libros contables	28	
			29	
	30			

Anexo n°4: Baremos

Variable 1: Baremos de Control Interno

Control Interno	
Bajo	[16-37]
Medio	[38-59]
Alto	[60-80]

Fuente: Elaboración propia mediante una operación matemática

Dimensiones:

Baremos de las dimensiones del Control Interno

Ambiente de Control		Evaluación de Riesgos		Actividades de Control		Información y Comunicación	Supervisión y Monitoreo
Bajo	[4-9]	Bajo	[2-4]	Bajo	[4-9]	Bajo [3-6]	Bajo [3-6]
Medio	[10-15]	Medio	[5-7]	Medio	[10-15]	Medio [7-10]	Medio [7-10]
Alto	[16-20]	Alto	[8-10]	Alto	[16-20]	Alto [11-15]	Alto [11-15]

Fuente: Elaboración propia mediante una operación matemática

Variable 2: Baremos de las Obligaciones Tributarias

Obligaciones Tributarias	
Bajo	[14-32]
Medio	[33-51]
Alto	[52-70]

Fuente: Elaboración propia mediante una operación matemática

Dimensiones:

Baremos de las dimensiones de Obligaciones Tributarias

Obligaciones sustanciales		Deberes Formales	
Bajo	[7-16]	Bajo	[7-16]
Medio	[17-26]	Medio	[17-26]
Alto	[27-35]	Alto	[27-35]

Fuente: Elaboración propia a través de una operación matemática

Anexo n°5: Instrumento: Control Interno

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrucciones: Aparecen a continuación una serie de afirmaciones. Juzgue la frecuencia en cada situación relacionada al control interno de la empresa. Use la siguiente escala de puntuación y marque con un (X) que a su criterio considere correcta

Sujeto:

Contador

Administrador

ESCALA DE MEDIDA		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		1	2	3	4	5
VARIABLE 1: CONTROL INTERNO						
	Ambiente de control	1	2	3	4	5
1	El personal administrativo muestra una conducta íntegra y de valores al realizar actividades como solicitar documentos al área contable.					
2	El personal administrativo y contable demuestra compromiso profesional para cumplir con los objetivos de la empresa.					
3	El personal contable realiza responsablemente sus asignaciones laborales.					
4	La estructura organizacional de la empresa permite conseguir los objetivos planteados.					
	Evaluación de Riesgos	1	2	3	4	5
5	La empresa realiza análisis de riesgos para evitar posibles contingencias tributarias como el pago de impuestos.					
6	En la empresa se identifica riesgos tributarios que puedan incidir en el logro de objetivos.					
	Actividades de control	1	2	3	4	5
7	Se realizan revisiones del desempeño operacional para disminuir los riesgos en la empresa.					
8	La empresa realiza actividades de control en las herramientas tecnológicas de información para favorecer el logro de los objetivos.					
9	El área contable y administrativo lleva a cabo las verificaciones y conciliaciones de las actividades de la empresa.					
10	La empresa efectúa de políticas del control y procedimientos en el área contable y administrativo para el logro de objetivos.					
	Información y comunicación	1	2	3	4	5
11	La empresa alguna vez hace uso de tecnología para recabar información relevante y de calidad para apoyar el control interno.					
12	La empresa se comunica con las partes externas (terceros) sobre aspectos claves que afectan el funcionamiento de recaudación de información.					
13	En la empresa existe una adecuada comunicación interna entre los trabajadores para el cumplimiento de responsabilidades necesarios con el fin de apoyar el funcionamiento del control interno y evitar que la información solicitada llegue tarde o incompleta para el cumplimiento de las declaraciones.					
	Monitoreo y supervisión	1	2	3	4	5
14	El jefe encargado del área administrativo y contable solicita la presentación de reportes para verificar si la información es correcta.					
15	La empresa realiza evaluaciones continuas saber si está funcionando los componentes de control interno.					
16	Se propone actividades de prevención a causa de las evaluaciones continuas desarrolladas dentro de la empresa.					

Anexo n°6: Instrumento: Obligaciones tributarias.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Instrucciones: Aparecen a continuación una serie de afirmaciones. Juzgue la frecuencia en cada situación relacionada al control interno de la empresa. Use la siguiente escala de puntuación y marque con un (X) que a su criterio considere correcta

Sujeto:

 Contador

 Administrador

ESCALA DE MEDIDA	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente De acuerdo	
	1	2	3	4	5	
VARIABLE 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
	Obligaciones sustanciales	1	2	3	4	5
17	Se cumple con el pago de IGV, impuesto a la renta mensual y anual según la fecha prevista.					
18	El personal contable calcula y declara de forma correcta el IGV, el impuesto a la renta mensual y anual para realizar el pago.					
19	La empresa ha declarado y realizado los pagos de tributos de planilla adecuadamente.					
20	La empresa realiza puntualmente los pagos de tributos municipales (predios y arbitrios).					
21	La empresa ha pagado multas por no legalizar a tiempo sus libros contables.					
22	La empresa ha recibido multas por temas tributarios de fiscalización.					
23	La empresa ha pagado intereses por no pagar sus impuestos en la fecha de vencimiento, tal como lo indica la SUNAT.					
	Deberes formales	1	2	3	4	5
24	La empresa alguna vez se ha confundido en la inscripción del régimen al conforme a su actividad económica (giro de negocio).					
25	La empresa ha accedido a beneficios por estar inscritos en el RUC.					
26	La organización tiene un control correlativo en la emisión de los comprobantes de pago sustentadas bajo documentación.					
27	La empresa emite comprobantes de pago cuando se realiza una venta o compra.					
28	La empresa ha recibido notificaciones de fiscalización de los libros y registros contables.					
29	La empresa legaliza y mantiene actualizado oportunamente los libros contables.					
30	Han tenido problemas con la SUNAT respecto al registro de libros contables.					

Anexo n°7: Juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CONTROL INTERNO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: *CLAUDIA ABUEGAS MARINO*
- 1.2. Grado académico y/o título del experto: *Mg. DOCENCIA SUPERIOR*
- 1.3. Cargo e institución donde labora del experto: *DTC UPN*
- 1.4. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021"
- 1.5. Nombre del instrumento: Cuestionario de Control Interno.
- 1.6. Autor del instrumento: Reyes Rayme, Patricia Ysabel
- 1.7. Para obtener el título de: Contadora Publica

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

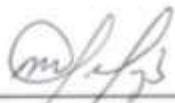
INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.	X				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	X				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	X				
7. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	X				
8. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.	X				
9. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.	X				
10. METODOLOGÍA	Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	X				
TOTAL - PARCIAL		50				

PUNTUACIÓN

De 10 a 20:	<input type="checkbox"/>	No válido, reformular
De 21 a 30:	<input type="checkbox"/>	No válido, modificar
De 31 a 40:	<input type="checkbox"/>	Validar, mejorar
De 41 a 50:	<input checked="" type="checkbox"/>	Válido, aplicar

OBSERVACIONES:

Lima, 22de Junio del 2021



Firma

Anexo n°8: Juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

III. DATOS GENERALES

- 3.1. Apellidos y nombres del experto: *CAROL A. ARELLANO HARINO*
- 3.2. Grado académico y/o título del experto: *Mg. Patricia Ysabel*
- 3.3. Cargo e institución donde labora del experto: *DTG UPAJ*
- 3.4. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021"
- 3.5. Nombre del instrumento: Cuestionario de Obligaciones Tributarias.
- 3.6. Autor del instrumento: Reyes Rayme, Patricia Ysabel
- 3.7. Para obtener el título de: Contadora Pública

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
11. CLARIDAD		Está formulado con lenguaje apropiado.	X				
12. OBJETIVIDAD		Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	X				
13. ACTUALIDAD		Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X				
14. ORGANIZACIÓN.		Existe una organización lógica.	X				
15. SUFICIENCIA		Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X				
16. INTENCIONALIDAD		Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	X				
17. COHERENCIA		Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	X				
18. CONSISTENCIA		Basado en aspectos teóricos y científicos.	X				
19. CONVENIENCIA		Adecuado para resolver el problema.	X				
20. METODOLOGÍA		Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	X				
TOTAL - PARCIAL			50				

PUNTUACIÓN

De 10 a 20:	<input type="checkbox"/>	No válido, reformular
De 21 a 30:	<input type="checkbox"/>	No válido, modificar
De 31 a 40:	<input type="checkbox"/>	Validar, mejorar
De 41 a 50:	<input checked="" type="checkbox"/>	Válido, aplicar

OBSERVACIONES:

Lima, 20 de Junio del 2021


Firma

Anexo n°9: Juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
CONTROL INTERNO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Mg. CPC Carmen Cárdenas Escajadillo
- 1.2. Grado académico y/o título del experto: Docencia Superior
- 1.3. Cargo e institución donde labora del experto: Universidad Privada del Norte
- 1.4. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021"
- 1.5. Nombre del instrumento: Cuestionario de Control Interno.
- 1.6. Autor del instrumento: Reyes Rayme, Patricia Ysabel
- 1.7. Para obtener el título de: Contadora Publica

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.	X				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	X				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	X				
7. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	X				
8. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.	X				
9. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.	X				
10. METODOLOGÍA	Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	X				
TOTAL - PARCIAL		50				

PUNTUACIÓN

De 10 a 20:

De 21 a 30:

De 31 a 40:

De 41 a 50:

50

No válido, reformular

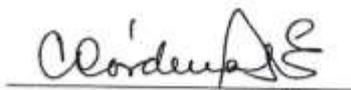
No válido, modificar

Validar, mejorar

Válido, aplicar

OBSERVACIONES:

Lima, 19 de Junio del 2021



Firma

Anexo n°10: Juicio de expertos

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

III. DATOS GENERALES

- 3.1. Apellidos y nombres del experto: Mg. CPC Carmen Cárdenas Escajadillo
- 3.2. Grado académico y/o título del experto: Docencia Superior
- 3.3. Cargo e institución donde labora del experto: Universidad Privada del Norte
- 3.4. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021"
- 3.5. Nombre del instrumento: Cuestionario de Obligaciones Tributarias.
- 3.6. Autor del instrumento: Reyes Rayme, Patricia Ysabel
- 3.7. Para obtener el título de: Contadora Publica

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

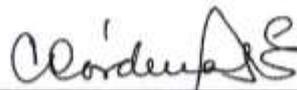
INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.	X				
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	X				
13. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X				
14. ORGANIZACIÓN.	Existe una organización lógica.	X				
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X				
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	X				
17. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	X				
18. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.	X				
19. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.	X				
20. METODOLOGÍA	Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	X				
TOTAL - PARCIAL		50				

PUNTUACIÓN

De 10 a 20:	<input type="checkbox"/>	* No válido, reformular
De 21 a 30:	<input type="checkbox"/>	No válido, modificar
De 31 a 40:	<input type="checkbox"/>	Validar, mejorar
De 41 a 50:	<input type="checkbox"/> 50	Válido, aplicar

OBSERVACIONES:

Lima, 19 __ de Junio del 2021



Firma

Anexo n°11: Juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

CONTROL INTERNO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y nombres del experto: Gladys Luz Revilla Villacorta
- 1.2. Grado académico y/o título del experto: Magister en Tributación
- 1.3. Cargo e institución donde labora el experto: Docente UPN
- 1.4. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021"
- 1.5. Nombre del instrumento: Cuestionario de Control Interno.
- 1.6. Autor del instrumento: Reyes Rayme, Patricia Ysabel
- 1.7. Para obtener el título de: Contadora Publica

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.		x			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.		x			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología		x			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	x				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.		x			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.		x			
7. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.		x			
8. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.		x			
9. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.		x			
10. METODOLOGÍA	Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.		x			
TOTAL - PARCIAL		5	36			

PUNTUACIÓN

De 10 a 20:

De 21 a 30:

De 31 a 40:

De 41 a 50:

x

No válido, reformular

• No válido, modificar

Validar, mejorar

Válido, aplicar

OBSERVACIONES:

Lima, 21 de Junio del 2021



Firma

Anexo n°12: Juicio de expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

III. DATOS GENERALES

- 3.1. Apellidos y nombres del experto: Gladys Luz Revilla Villacorta
- 3.2. Grado académico y/o título del experto: Magister en Tributación
- 3.3. Cargo e institución donde labora el experto: Docente UPN
- 3.4. Título de la investigación: "CONTROL INTERNO Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS, LIMA 2021"
- 3.5. Nombre del instrumento: Cuestionario de Obligaciones Tributarias.
- 3.6. Autor del instrumento: Reyes Rayme, Patricia Ysabel
- 3.7. Para obtener el título de: Contadora Publica

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN	DE	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
11. CLARIDAD		Está formulado con lenguaje apropiado.		x			
12. OBJETIVIDAD		Está expresado en lo observado bajo metodología científica.		x			
13. ACTUALIDAD		Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología		x			
14. ORGANIZACIÓN.		Existe una organización lógica.	x				
15. SUFICIENCIA		Comprende los aspectos en cantidad y calidad.		x			
16. INTENCIONALIDAD		Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.		x			
17. COHERENCIA		Entre los problemas, objetivos e hipótesis.		x			
18. CONSISTENCIA		Basado en aspectos teóricos y científicos.		x			
19. CONVENIENCIA		Adecuado para resolver el problema.		x			
20. METODOLOGÍA		Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.		x			
TOTAL - PARCIAL			5	36			

PUNTUACIÓN

De 10 a 20:

De 21 a 30:

De 31 a 40:

De 41 a 50:

x

* No válido, reformular

No válido, modificar

Validar, mejorar

Válido, aplicar

OBSERVACIONES:

Lima, 21 de Junio del 2021


Firma

Anexo n°13: Carta de Solicitud de Acceso de Información Pública otorgada por el
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



Firmado digitalmente por:
CARLOS ALBERTO GUEVARA MORÁN
Asunto: FAU 2021030158
Jefe de la Oficina de
Atención a la Ciudadanía y
Gestión Documentaria
Fecha: 2021.04.20
07:32:54 AM

CARTA N° 2240-2021-MTPE/4.3

Señor (a)
PATRICIA YSABEL REYES RAYME
Pro. Viv Casuarina I Mz. "C" Lt. 29
Ref. (Correo: reyes_rayme@gmail.com / Tel. 922493081 – 7464602)
Carabaylo. -

Asunto: Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Referencia: a) Solicitud presentada el 19.04.2021 y recibido con Expediente N° SIGD
030158.
b) Memorando N° 0029-2021-MTPE/3/17.1 del director de la Dirección de
Promoción del Empleo y Autoempleo.

Estimado (a) Señor (a):

Es grato dirigirme a Usted para manifestar como responsable de entregar la información solicitada en atención a su escrito de la Referencia a) que, el director de la Dirección de Promoción del Empleo y Autoempleo, a través del instrumento de la referencia b), en su condición de funcionario poseedor de la información requerida, ha señalado que: **"...remito la relación de micro y pequeñas empresas inscritas en el REMYPE del distrito de Los Olivos de la ciudad de Lima, incluyendo información sobre: domicilio, razón social, RUC, actividad económica y condición; precisando que, respecto al dato del domicilio, se remite únicamente el de las personas jurídicas..."**, y ello que se adjunta a su correo reyes_rayme@gmail.com, en atención a lo registrado en su solicitud, esto es, medio de entrega: "CORREO ELECTRONICO"

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GUEVARA MORÁN

Jefe de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria
MTPE

H.R T-030158-2021



Firmado digitalmente por:
CARLOS ALBERTO GUEVARA MORÁN
Asunto: FAU 2021030158
Fecha: 2021.04.20
07:32:54 AM



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "http://app.trabajo.gob.pe/vigdoc-ext" e ingresando la siguiente clave: Q7UG685

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

Anexo n°14: Data de los resultados del Cuestionario en la variable Control Interno

Numero de encuestados	Control Interno															
	Ambiente de Control				Evaluación de Riesgos		Actividades de Control				Información y Comunicación			Supervisión y monitoreo		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
1	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	4	2	2	1	1	4
2	4	3	2	3	3	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	1
3	4	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1
4	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	2	4	4	3	3	1
5	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	1	1	4
6	4	2	3	2	3	3	2	2	4	5	1	1	2	2	2	4
7	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	2	2	2	3	3	1
8	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	2	2	2	1	1	4
9	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	1	1	4
10	4	3	2	3	3	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	1
11	4	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1
12	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	2	4	4	3	3	1
13	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	1	1	4
14	4	2	3	2	3	3	2	2	4	5	1	1	2	2	2	4
15	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	2	2	2	3	3	1
16	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	2	2	2	1	1	4
17	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	4	2	2	1	1	4
18	1	3	2	3	3	2	3	1	1	2	4	1	2	3	1	1
19	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	4	1	2	2	1	1
20	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	2	4	4	3	3	1
21	1	3	1	1	2	1	1	1	4	2	4	2	2	1	1	4
22	2	2	3	2	3	3	2	2	4	5	1	1	2	2	2	4
23	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	2	2	2	3	3	1
24	1	3	1	1	2	1	1	1	4	2	2	4	4	1	1	4
25	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	3	2	2	1	1	4
26	1	3	2	3	3	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	1
27	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1
28	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	2	4	4	3	3	1
29	1	3	1	1	2	1	1	1	4	2	4	2	2	1	1	4
30	2	2	3	2	3	3	2	2	4	5	1	1	2	2	2	4
31	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	2	4	4	3	3	1
32	1	3	1	1	2	1	1	1	4	2	2	4	4	1	1	4
33	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	4	2	2	1	1	4
34	1	3	2	3	3	2	3	1	1	2	1	1	2	3	1	1

Fuente: Elaboración propia basada en la recolección de datos del cuestionario

Anexo n°15: Data de los resultados del Cuestionario en la variable Obligaciones tributarias

Numero de encuestados	Obligaciones Tributarias													
	Obligaciones Sustanciales							Deberes formales						
	P 17	P 18	P 19	P 20	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25	P 26	P 27	P 28	P 29	P 30
1	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2	5	1
2	4	3	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3
3	4	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
4	3	3	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3	3	3
5	4	3	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4	1	1
6	4	2	3	2	2	4	1	1	1	2	4	3	3	4
7	3	3	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	3
8	4	3	1	1	1	4	2	2	2	2	4	4	1	1
9	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2	5	1
10	4	3	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3
11	4	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
12	3	3	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3	3	3
13	4	3	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4	1	1
14	4	2	3	2	2	4	1	1	1	2	4	3	3	4
15	3	3	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	3
16	4	3	1	1	1	4	2	2	2	2	4	4	1	1
17	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2	5	1
18	1	3	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3
19	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
20	3	3	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3	3	3
21	1	3	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4	1	1
22	2	2	3	2	2	4	1	1	1	2	2	3	3	2
23	3	3	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	3
24	1	3	1	1	1	4	2	2	2	2	4	4	5	5
25	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2	5	1
26	1	3	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3
27	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2
28	3	3	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3	3	3
29	1	3	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4	1	1
30	2	2	3	2	2	4	1	1	1	2	2	3	3	2
31	3	3	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3	1	3
32	1	3	1	1	1	4	2	2	2	2	4	4	5	5
33	1	2	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2	5	1
34	1	3	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3

Fuente: Elaboración propia basada en la recolección de datos del cuestionario

Anexo n°16: Tabla de correlación del Rho de Spearman

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta.
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Mondragón, M. (2014) cita la información de Hernández & Fernández, 1998.

Anexo n°17: Vista de variables de los resultados en el programa estadístico SPSS Ver. 25

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Pérdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	1	0	P 1	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
2	P2	Numérico	1	0	P 2	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
3	P3	Numérico	1	0	P 3	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
4	P4	Numérico	1	0	P 4	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
5	P5	Numérico	1	0	P 5	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
6	P6	Numérico	1	0	P 6	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
7	P7	Numérico	1	0	P 7	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
8	P8	Numérico	1	0	P 8	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
9	P9	Numérico	1	0	P 9	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
10	P10	Numérico	1	0	P 10	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
11	P11	Numérico	1	0	P 11	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
12	P12	Numérico	1	0	P12	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
13	P13	Numérico	1	0	P13	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
14	P14	Numérico	1	0	P14	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
15	P15	Numérico	1	0	P15	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
16	P16	Numérico	1	0	P16	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
17	V1D1	Numérico	2	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
18	V1D2	Numérico	1	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
19	V1D3	Numérico	2	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
20	V1D4	Numérico	2	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
21	V1D5	Numérico	1	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
22	SUMA	Numérico	2	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
23	P17	Numérico	1	0	P 17	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
24	P18	Numérico	1	0	P 18	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Pérdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
25	P19	Numérico	1	0	P 19	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
26	P20	Numérico	1	0	P 20	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
27	P21	Numérico	1	0	P 21	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
28	P22	Numérico	1	0	P 22	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
29	P23	Numérico	1	0	P 23	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
30	P24	Numérico	1	0	P 24	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
31	P25	Numérico	1	0	P 25	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
32	P26	Numérico	1	0	P 26	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
33	P27	Numérico	1	0	P 27	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
34	P28	Numérico	1	0	P 28	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
35	P29	Numérico	1	0	P 29	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
36	P30	Numérico	1	0	P 30	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
37	V2D1	Numérico	2	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
38	V2D2	Numérico	2	0		Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
39	SUMA_A	Numérico	2	0	SUMA	Ninguno	Ninguno	12	Derecha	Escala	Entrada
40	AMBIENTE	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	19	Derecha	Nominal	Entrada
41	EVALUACI	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	21	Derecha	Nominal	Entrada
42	ACTIVIDAD	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	22	Derecha	Nominal	Entrada
43	INFORMACI	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	26	Derecha	Nominal	Entrada
44	SUPERVISI	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	23	Derecha	Nominal	Entrada
45	CONTROLI	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	16	Derecha	Nominal	Entrada
46	OBLIGACI	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	26	Derecha	Nominal	Entrada
47	DEBERESF	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	17	Derecha	Nominal	Entrada
48	OBLIGACI	Numérico	8	2		{1,00, BAJO	Ninguno	25	Derecha	Nominal	Entrada

Vista de datos Vista de variables

Anexo n°18: Vista de datos de los resultados en el programa estadístico SPSS Ver.25

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Ver: 48 de 49 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11
1	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	
2	4	3	2	3	3	2	3	1	1	2	
3	4	3	1	2	1		2	1	1	2	
4	3	3	3	3	3	3	3	3	8	2	
5	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	
6	4	2	3	2	3	3	2	2	4	5	
7	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	
8	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	
9	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	
10	4	3	2	3	3	2	3	1	1	2	
11	4	3	1	2	1	1	2	1	1	2	
12	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	
13	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	
14	4	2	3	2	3	3	2	2	4	5	
15	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	
16	4	3	1	1	2	1	1	1	4	2	
17	1	2	1	1	2	1	1	1	4	2	
18	1	3	2	3	3	2	3	1	1	2	
19	1	3	1	2	1	1	2	1	1	2	
20	3	3	3	3	3	3	3	3	5	2	
21	1	3	1	1	2	1	1	1	4	2	
22	2	2	3	2	3	3	2	2	4	5	
23	3	3	1	3	3	1	4	3	1	1	

Vista de datos Vista de variables

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Ver: 4

	P11	P12	P13	P14	P15	P16	V1D1	V1D2	V1D3	V1D4
1	4	2	2	1	1	4	5	3	8	8
2	1	1	2	3	1	1	12	5	7	4
3	1	1	2	2	1	1	10	2	6	4
4	2	4	4	3	3	3	12	6	13	10
5	1	2	2	1	1	4	9	3	8	5
6	1	1	2	2	2	4	11	6	13	4
7	2	2	2	3	3	1	10	4	9	6
8	2	2	2	1	1	4	9	3	8	6
9	1	2	2	1	1	4	5	3	8	5
10	1	1	2	3	1	1	12	5	7	4
11	1	1	2	2	1	1	10	2	6	4
12	2	4	4	3	3	1	12	6	13	10
13	1	2	2	1	1	4	9	3	8	5
14	1	1	2	2	2	4	11	6	13	4
15	2	2	2	3	3	1	10	4	9	6
16	2	2	2	1	1	4	9	3	8	6
17	4	2	2	1	1	4	5	3	8	8
18	4	1	2	3	1	1	9	5	7	7
19	4	1	2	2	1	1	7	2	6	7
20	2	4	4	3	3	1	12	6	13	10
21	4	2	2	1	1	4	6	3	8	8
22	1	1	2	2	2	4	9	6	13	4
23	2	2	2	3	3	1	10	4	9	6

Vista de datos Vista de variables

Anexo n°19: Vista de datos de los resultados en el programa estadístico SPSS Ver.25

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	P16	P16	V1D1	V1D2	V1D3	V1D4	V1D6	SUMA	P17	P18
1	1	4	5	3	8	8	6	30	1	2
2	1	1	12	5	7	4	5	33	4	3
3	1	1	10	2	6	4	4	26	4	3
4	3	1	12	6	13	10	7	48	3	3
5	1	4	9	3	8	5	6	31	4	3
6	2	4	11	6	13	4	8	42	4	2
7	3	1	10	4	9	6	7	36	3	3
8	1	4	9	3	8	6	6	32	4	3
9	1	4	5	3	8	5	6	27	1	2
10	1	1	12	5	7	4	5	33	4	3
11	1	1	10	2	5	4	4	26	4	3
12	3	1	12	6	13	10	7	48	3	3
13	1	4	9	3	8	5	6	31	4	3
14	2	4	11	6	13	4	8	42	4	2
15	3	1	10	4	5	6	7	36	3	3
16	1	4	9	3	8	5	6	32	4	3
17	1	4	5	3	8	8	6	30	1	2
18	1	1	9	5	7	7	5	33	1	3
19	1	1	7	2	6	7	4	26	1	3
20	3	1	12	6	13	10	7	48	3	3
21	1	4	6	3	8	8	6	31	1	3
22	2	4	9	6	13	4	8	40	2	2
23	3	1	10	4	9	6	7	36	3	3

Vista de datos Vista de variables

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28
1	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2
2	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3
3	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1
4	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3
5	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4
6	3	2	2	4	1	1	1	2	4	3
7	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3
8	1	1	1	4	2	2	2	2	4	4
9	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2
10	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3
11	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1
12	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3
13	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4
14	3	2	2	4	1	1	1	2	4	3
15	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3
16	1	1	1	4	2	2	2	2	4	4
17	1	1	1	4	2	1	2	2	3	2
18	2	3	1	1	2	1	1	2	2	3
19	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1
20	3	3	3	1	2	2	4	4	3	3
21	1	1	1	4	2	1	2	2	4	4
22	3	2	2	4	1	1	1	2	2	3
23	1	3	3	1	1	2	2	2	3	3

Vista de datos Vista de variables

Anexo n°20: Vista de datos de los resultados en el programa estadístico SPSS Ver.25

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [Conjunto de datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Aplicaciones Ventana Ayuda

	P29	P30	VZD1	VZD2	SUMA_A	AMBIENTE DE CONTROL	EVALUACION DE RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL
1	5	1	12	16	28	1,00	1,00	1,00
2	2	3	16	14	30	2,00	2,00	1,00
3	1	2	14	9	23	2,00	1,00	1,00
4	3	3	18	22	40	2,00	2,00	2,00
5	1	1	16	15	31	1,00	1,00	1,00
6	3	4	18	18	38	2,00	2,00	2,00
7	1	3	15	16	31	2,00	1,00	1,00
8	1	1	16	16	32	1,00	1,00	1,00
9	5	1	12	16	28	1,00	1,00	1,00
10	2	3	16	14	30	2,00	2,00	1,00
11	1	2	14	9	23	2,00	1,00	1,00
12	3	3	18	22	40	2,00	2,00	2,00
13	1	1	16	15	31	1,00	1,00	1,00
14	3	4	18	18	38	2,00	2,00	2,00
15	1	3	15	16	31	2,00	1,00	1,00
16	1	1	16	16	32	1,00	1,00	1,00
17	5	1	12	16	28	1,00	1,00	1,00
18	2	3	13	14	27	1,00	2,00	1,00
19	1	2	11	9	20	1,00	1,00	1,00
20	3	3	18	22	40	2,00	2,00	2,00
21	1	1	13	15	28	1,00	1,00	1,00
22	3	2	16	14	30	1,00	2,00	2,00
23	1	3	15	16	31	2,00	1,00	1,00

Vista de datos Vista de variables

*DATOS_COMPLETOS_REYES.sav [Conjunto de datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

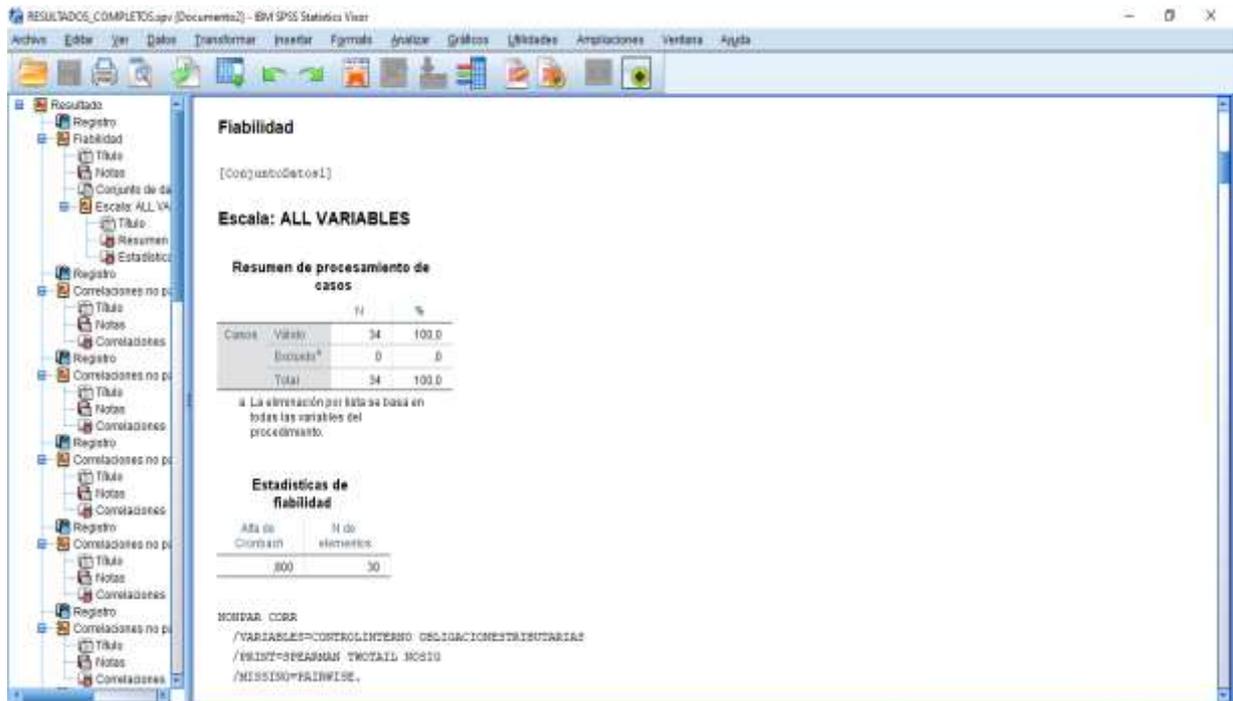
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Aplicaciones Ventana Ayuda

	INFORMACION Y COMUNICACION	SUPERVISION Y MONITOREO	CONTROL INTERNO	OBLIGACIONES SUSTANCIALES	DEBERES FORMALES	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
1	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
3	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
4	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
5	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
6	1,00	2,00	3,00	2,00	2,00	2,00
7	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
8	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
9	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
10	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
11	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
12	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
13	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
14	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
15	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
16	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
17	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
18	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
19	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
20	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
21	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
22	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00
23	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Vista de datos Vista de variables

Anexo n°21: Evidencia del análisis de confiabilidad en el programa estadístico SPSS

Ver.25



RESULTADOS_COMPLETOS.apv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Viewer

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Anotaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de datos
 - Escalet ALL VA
 - Título
 - Resumen de Estadísticas
- Registro
- Correlaciones no p...
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no p...
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no p...
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no p...
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no p...
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones
- Registro
- Correlaciones no p...
 - Título
 - Notas
 - Correlaciones

Fiabilidad

[ConjuntoDatos1]

Escalet: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válidos	N	%
	Válidos ^a	34	100,0
	Excluidos ^b	0	,0
Total		34	100,0

^a La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

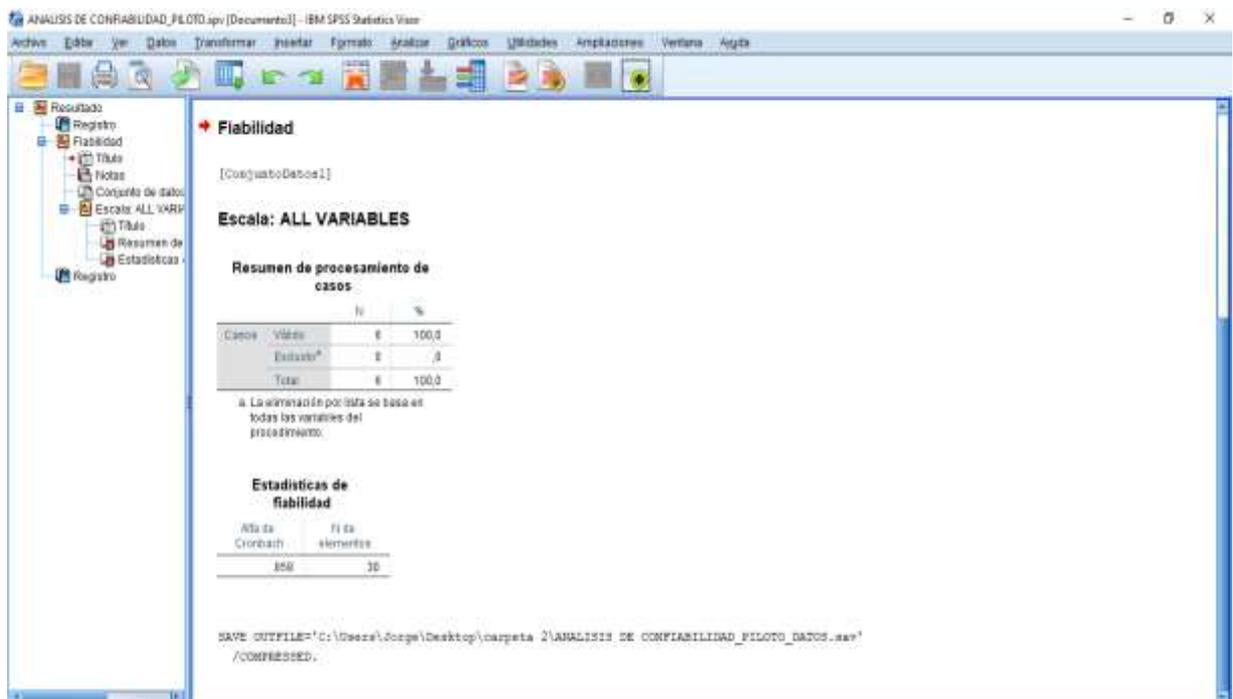
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,800	30

NOTAR CODR

```

/VARIABLES=CONTROLINTERNO OBLIGACIONESTRIBUTARIAS
/PRINT=SPHARMAN TWOTAIL NODIG
/MISSING=FAIRWISE.
  
```



ANALISIS DE CONFIABILIDAD_PILOTO.apv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Viewer

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Anotaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Registro
- Fiabilidad
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de datos
 - Escalet ALL VARP
 - Título
 - Resumen de Estadísticas
- Registro

Fiabilidad

[ConjuntoDatos1]

Escalet: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válidos	N	%
	Válidos ^a	6	100,0
	Excluidos ^b	0	,0
Total		6	100,0

^a La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,858	30

SAVE OUTFILE='c:\Users\jorge\Desktop\carpeta 2\ANALISIS DE CONFIABILIDAD_PILOTO_DATOS.sav'
/COMPRESSED.